



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
DE FECHA 13 DE JULIO DE 2026



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día trece del mes de julio del año dos mil veintiséis, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo ubicado en la Avenida Héroes de Chapultepec número 134 (Planta Baja), entre Avenida Héroes y Avenida Benito Juárez, C. P. 77000 Col. Centro, las personas servidoras públicas: Lcda. María José Cruz Uc, Directora de Difusión y Coordinadora de Control Interno, quien funge como suplente de la Lic. Laura Aguilar Loredó, Coordinadora General de Comunicación del Estado de Quintana Roo y Presidenta del COCODI; L.A.E. Nelly Magdalena Muñoz Cetina, Encargada del Órgano Interno de Control y Vocal del COCODI; Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación quien funge como suplente del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI; Ing. Martín Gabriel Martínez Páez, Director de Administración y Vocal del COCODI; Lcdo. César Guadalupe Dzul Tuz, Director Jurídico y Titular de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del COCODI; Lcdo. Miguel Andrés Tec Molina, Analista de la Dirección de Difusión y Auxiliar de Control Interno quien funge como suplente de la Lcda. María José Cruz Uc, Secretaria Técnica del COCODI; y en calidad de invitados el C. Pedro Rolando Dzul Castellanos, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI); por la Dirección Técnica y de Archivo están presentes el Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, Analista de la Dirección Técnica y de Archivo y la Mtra. Sheila Marisol Murillo Gómez, designados mediante el oficio número CGC/DCG/DT/0032/2026 (anexo 1) suscrito por el Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Mukul, Director Técnico y de Archivo; por la Dirección de Redes Sociales el Ing. Jorge Marín Gil, Jefe del Departamento de Redes Sociales, designado mediante el oficio CGC/DCG/DRS/031/2026 (anexo 2) suscrito por la Lcda. Rosalit Miranda Torres, Directora de Redes Sociales; C. Felipe Antonio Esparza y Bah,



Director de Diseño; por la Dirección de Administración la C. Guadalupe García Celaya, Jefa del departamento de Recursos Humanos y la C. Flor Marina de Jesus Mex Mezeta; Jefa del departamento de Recursos Materiales designadas mediante el oficio número CGC/DCG/DA/030726-001/2026 (anexo 3) suscrito por el Ing. Martín Gabriel Martínez Páez, de conformidad con la convocatoria emitida por la Lcda. María José Cruz Uc, directora de difusión y con el carácter señalado, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha 23 de julio del año dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, y con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (COCODI)**, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de Bienvenida
- II. Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Ratificación del Acta de Sesión anterior
- V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas
- VI. Evolución de riesgos
- VII. Avance del PTCI



- VIII. Conocimiento del avance del Programa de Ética
- IX. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética
- X. Avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios
- XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización
- XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades
- XIII. Presentación y validación del Informe Anual
- XIV. Presentación y aprobación del PTCI
- XV. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de Riesgos
- XVI. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética
- XVII. Presentación del Resultado de la Evaluación del Primer Trimestre del SESCOQROO
- XVIII. Presentación del Resultado de la Evaluación del Segundo Trimestre del SESCOQROO
- XIX. Asuntos generales
- XX. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión
- XXI. Clausura de la Sesión

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, con el carácter ya señalado, da la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerles su asistencia y participación, Además de explicar que el motivo de la reunión es para



llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, misma que se rige por los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la coordinadora de Control Interno, procede al pase de lista de las personas integrantes del COCODI e informa la existencia del Quórum Legal. Una vez constatada su existencia, declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz la suplente de la presidenta del comité que sesiona, procede a dar lectura de la Orden del día, posteriormente somete a la aprobación de los integrantes del COCODI la orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En uso de la voz, la coordinadora de Control Interno, señala que el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, fue previamente validada y firmada por los integrantes del Comité que en ella intervinieron. En virtud de lo anterior, solicita al Comité dispensar su lectura y proceder a su ratificación para los efectos conducentes, misma que fue aprobada por unanimidad. (Se integra al acta como anexo 4).

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, ratifican, por unanimidad el acta de la 4ta Sesión Ordinaria del ejercicio 2025.



5. SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, directora de difusión y con el carácter señalado, presenta el seguimiento de los acuerdos, conforme a lo siguiente:

Acuerdo	Descripción	Acción Realizada	Estatus
ACUERDO-1SO-CGC-017-2025	Presentar en la siguiente Sesión Ordinaria los avances de las recomendaciones de la Auditoria Integral del ejercicio 2022 realizadas por la SECOES en las sesiones subsecuentes hasta su total atención.	Se recibió el oficio número: SEFIPLAN/OM/DGABS/DAB S/SDI/DCBM/210325-005/2025, donde se informa la verificación física de los bienes inmuebles.	En Proceso

Los integrantes del Comité se dan por enterados del seguimiento presentado.

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.

6. EVOLUCIÓN DE RIESGOS

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, con el carácter señalado, informa que, en apego a la Metodología para la Identificación y Evolución de Riesgos, el proceso de Archivo Documental ya se encuentra concluido y le cede la palabra al Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, Analista de la Dirección Técnica y de Archivo, quien informa que el grupo interdisciplinario de archivo se instaló en su primera sesión ordinaria y en su primera sesión extraordinaria se aprobaron las respectivas reglas de operación, (Se integra las actas de la Primera Sesión y de la Primera Sesión Extraordinaria como anexo 5). Asimismo, señala que, con estos avances se



dará continuidad a las actividades en materia archivística de la Coordinación General de Comunicación.

En uso de la voz la coordinadora de Control Interno, menciona que referente al proceso Sistemas de Seguridad de la Información, debido a que el diseño del sistema, así como el manual, se encuentran en proceso de elaboración, se actualizaron los plazos para su conclusión. Los integrantes del Comité se dan por enterados del informe presentado.

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del informe sobre la evolución de riesgos y de los avances reportados en los procesos de Archivo Documental y Sistemas de Seguridad de la Información.

7. AVANCE DEL PTCI

En uso de la voz la suplente de la presidenta del comité que sesiona, presenta el informe relativo a los avances de los PTCI correspondientes al ejercicio 2026. (Se integran los avances en el anexo 6).

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen por presentado el informe relativo a los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio 2026.

8. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, con el carácter ya señalado, menciona que el Programa de Ética e Integridad (PROEI), se encuentra en proceso de ejecución y cede la palabra al C. Pedro Rolando Dzul Castellanos, presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) y quien presenta el Programa de Ética en la sesión por lo que los integrantes del Comité se dan por enterados.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
DE FECHA 13 DE JULIO DE 2026



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD 2026					
No.	Actividades	Objetivo	Meta	Fecha:	Mecanismo de verificación o Evidencia
1	Participar en la Elaboración del Código de Conducta de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo, en apego a la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	Dar cumplimiento al Transitorio Quinto de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	Solventar las observaciones de la Comisión Redactora a la propuesta del Código de Conducta para ser presentado a la titular de la CGC para que se realice lo conducente a su aprobación por el Órgano de Control y su respectiva publicación y difusión.	20 febrero 2026	Publicación y difusión del Código de Conducta de la CGC.
2	Seguimiento al Programa de Ética e Integridad 2026.	El correcto cumplimiento del PROEI de la Coordinación General de Comunicación para el ejercicio 2026, que permita sensibilizar a las personas servidoras públicas para que guíen su actuar bajo criterios de ética e integridad en el ejercicio de sus funciones.	Supervisar la operación del PROEI, y emitir las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento.	05 enero al 19 diciembre del 2026	Avances de Cumplimiento del PROEI 2026.
3	Difusión del marco normativo en materia de Ética e integridad	Promover la Ética y la Cultura de Integridad en la Coordinación General de Comunicación.	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de la Reglas de Integridad y del Código de Conducta a las personas servidoras públicas de la CGC.	05 enero al 19 diciembre del 2026	Medios de Difusión internos
4	Capacitación de las personas servidoras públicas de la CGC, en materia de ética e integridad, así como de cursos afines.	Sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de ética e integridad, así como de temas igualdad y equidad de género, y de temas afines que generen conductas éticas y transparentes.	Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, capacitando al 100% a las personas servidoras públicas en temas de ética e integridad	05 enero al 19 diciembre del 2026	Programas de Capacitación, se incluirá los cursos de ética programados para ser incluidos en el número de eventos que deberá incluir la persona servidora pública respecto a los cursos cuatrimestrales, para tal efecto la Jefa del Departamento de Recurso Humanos deberá difundir la presente actividad y Recabar las constancias del



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
DE FECHA 13 DE JULIO DE 2026



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

					personal que ha tomado cursos.
5	Evaluación de conocimiento de los principios y valores Éticos.	Prevenir desviaciones éticas y fomentar una cultura de integridad entre las personas servidoras públicas de la CGC en el ejercicio de sus funciones, para una administración pública ética y transparente	Vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, evaluar anualmente su cumplimiento y difundir los resultados en la página web de la CGC.	Fechas sujeto al calendario de COCODI	Publicación de Resultados en la página web de la CGC.
6	Mantener actualizadas las "Cartas compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Coordinación General de Comunicación	Recabar la suscripción de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta" de la Coordinación General de Comunicación, de todo el personal de nuevo ingreso, que ocupe un empleo, cargo o comisión que tenga conferido en la SABGOB.	Mantener el 100% de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la SABGOB	05 enero al 19 diciembre del 2026	Que la unidad haya recabado el 100% de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la SABGOB"
7	Elaborar el PROEI 2027	Contar con un programa anual que le permita al COEPCI dar cumplimiento a sus funciones como Comité, y que coadyuban para la sensibilización de conductas éticas y de integridad de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones.	Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, el Programa Anual de Trabajo, y enviar una copia de este a la Unidad dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.	Marzo del 2027	Programa de Ética e Integridad 2027 (PROEI)
8	Elaborar el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2026	Presentar a los miembros del COEPCI, sobre las actividades realizadas en el ejercicio 2026.	Presentar en el mes de enero al Titular de la CGC, a la Unidad y al COCODI en la Primera Sesión del Ejercicio 2026, el informe anual de actividades.	Fechas sujeto al calendario de COCODI	Informe Anual de Actividades 2026.
9	Recepcionar y dar atención a delaciones por incumplimiento a los Códigos de Ética e Integridad.	Detectar conductas contrarias a la Ética e Integridad, que puedan afectar la imagen Institucional de la CGC, y ocasionar daños al Clima organizacional y al Erario Público.	Recibir y dar tratamiento a los señalamientos por incumplimiento a los Códigos de Ética e Integridad.	05 enero al 19 diciembre del 2026	Reporte de recepción y atención a las delaciones recibidas, tanto en el buzón digital como físicos.
10	Sesiones del COEPCI	Serán periódicas para el tratamiento de los asuntos del orden del día de cada sesión.	Tomar y dar seguimiento a los acuerdos del comité y temas relativos al PROEI 2026	Fechas sujeto al calendario de COCODI	Actas de las sesiones

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen por presentado el programa de ética e integridad 2026 de la CGC



9. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA

En uso de la voz la coordinadora de Control Interno, informa que no se tienen recomendaciones emitidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. Por lo que los integrantes del Comité se dan por enterados.

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de que a la fecha no se han emitido recomendaciones por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

10. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz la suplente de la presidenta del comité que sesiona, cede la palabra a la Lcda. Sheila Marisol Murillo Gómez, suplente del Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Kumul, director técnico y de Archivo e informa que el avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Unidades Administrativas de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo, en el periodo que se informa se observan los siguientes:

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, de acuerdo a la meta programada, son 5 los indicadores a los que les corresponde reportar los resultados obtenidos de acuerdo a sus atribuciones. Sin embargo, lo informado por cada Unidad Administrativa responsable de los indicadores, de las 5 UR's únicamente 3 alcanzaron la semaforización en color verde, dando un porcentaje de cumplimiento del 60% en el C01 del Programa Presupuestario M001, lo cual no permite alcanzar un color verde, sino rojo en la semaforización, dando un resultado no favorable. Lo anterior deriva a algunos indicadores de actividad que están relacionados entre sí del programa presupuestario sustantivo E060, por lo que, al obtener un semáforo en rojo en C01A01 por la baja actividad de las dependencias en enviar sus contenidos de información, baja la publicación de los boletines, mismo que se ve



reflejado en el indicador mencionado y en lo publicado en la página web de la CGC y reportado en la actividad C02A01 del programa presupuestario mencionado. (Se integra avances en el anexo 7).

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el informe de Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.

11. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, directora de difusión y con el carácter señalado, informa el estado que guarda las observaciones por acciones de fiscalización por lo cual se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno, dentro de los plazos convenidos.

ENTE FISCALIZADOR	RUBRO AUDITADO	EJERCICIO AUDITADO	OBSERVACIONES	ESTATUS		RECOMENDACIONES /MEDIDAS PREVENTIVAS
				SOLVENTADAS	EN PROCESO	
SECOES	INVENTARIO	2022	2		2	En relación a este punto se dejaron como recomendación para cumplir en los ejercicios posteriores.
ASEQROO	EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	2023	3	2	1	



ASEQROO	EGRESOS	2024	4	2		Ha sido atendida y solventada en su totalidad*.
---------	---------	------	---	---	--	--

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.

12. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, con el carácter señalado, menciona que en este periodo que se informa, no se recibieron quejas, denuncias, e inconformidades ni procedimientos administrativos de responsabilidades, por lo que los integrantes del comité se dan por enterados.

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del estado que guardan las Acciones para el Establecimiento de Controles que Atiendan las Debilidades Detectadas Derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.

13. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL

En uso de la voz la coordinadora de Control Interno, presenta el Informe del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo, los cuales constan de un reporte



anual que incluye todo el ejercicio 2025, en virtud de que el 22 de diciembre de 2025 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el "Acuerdo mediante el cual se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo".

Donde se obtuvo un estatus general Alto con un puntaje de 76.25. Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

Componente	Valor porcentual de la evaluación
Ambiente de Control	13.47
Administración de Riesgos	15.29
Actividades de Control	12.49
Información y Comunicación	15.00
Supervisión	20.00
Total	76.25

Acto seguido se somete a aprobación de los miembros de este Comité, el Informe del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, y se da el uso de la voz a los integrantes para que emitan comentarios y su postura en cuanto a la validación del informe.

En uso de la voz, los integrantes del Comité validan por unanimidad el Informe del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional. Por lo que se da por presentado y validado. (Se integra Informe como anexo 8).

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen por presentado y validan por unanimidad el Informe Anual 2025.



14. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PTCI

En uso de la voz, la presidenta del comité que sesiona, presenta el Programa de Trabajo de Control Interno que se implementarán para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Institución.

Acto seguido se da el uso de la voz a los integrantes para que emitan comentarios y su postura en cuanto al PTCI.

En uso de la voz, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Programa de Trabajo de Control Interno, por lo que se dan por presentado y aprobado el PTCI. (Se integra PTCI como anexo 9).

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad el Programa de Trabajo de Control Interno que se implementarán para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Institución.

15. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, directora de difusión y con el carácter señalado, propone los siguientes procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos:

-Proceso Administrativo: Recolectar y procesar datos de manera sistemática, que permita generar información oportuna, certera y veraz, para la promoción del desarrollo del Estado de Quintana Roo.

-Proceso Sustantivo: Procedimiento de contratación.

En uso de la voz, la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien funge como



suplente del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, representante de la Secretaría y Vocal del COCODI, recomienda modificar la denominación del proceso sustantivo, a fin de precisar el tipo de contratación al que hace referencia.

Al respecto, los integrantes del Comité manifestaron su conformidad con la recomendación formulada y aprobaron el punto mediante la emisión del siguiente:

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos, asimismo, instruyen al área correspondiente precisar y actualizar la denominación del proceso sustantivo conforme a la recomendación de mejora formulada durante la sesión.

16. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, con el carácter ya señalado, cede la palabra al C. Pedro Rolando Dzul Castellanos, presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) quien presenta el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética. (Se adjunta Informe Anual de Actividades del Comité de Ética como anexo 10).

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen por presentado el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética.

17. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL SESCOQROO

En uso de la voz la coordinadora de Control Interno, presenta el resultado de la evaluación del primer trimestre, e informa que se observa un nivel de implementación bajo a escala general y se detallan las áreas de atención prioritaria para el fortalecimiento de sus componentes. Por lo que los integrantes del comité



tienen por presentado el resultado de la evaluación. (Se adjunta el resultado de la evaluación del primer trimestre como anexo 11).

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen por presentado el Resultado De La Evaluación Del Primer Trimestre Del SESCOQROO.

18. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL SESCOQROO

En uso de la voz la coordinadora de Control Interno, presenta el resultado de la evaluación del segundo trimestre, e informa que se observa un nivel de implementación medio a escala general y se detallan las áreas de atención prioritaria para el fortalecimiento de sus componentes. (Se adjunta el resultado de la evaluación del segundo trimestre como anexo 12).

Acuerdo: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen por presentado el Resultado De La Evaluación Del Segundo Trimestre Del SESCOQROO.

19. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz la suplente de la presidenta del comité que sesiona, informó a los integrantes del Comité que se habían agotado los puntos del orden del día y consultó si existía algún tema adicional que desearan tratar.

Al respecto, la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, directora de Análisis de Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación (en su calidad de suplente del vocal Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez), recomendó gestionar la impartición del curso "Administración de Riesgos", con el propósito de fortalecer los conocimientos del personal involucrado en la materia y contribuir al adecuado desarrollo de las actividades del Comité.



En respuesta, la Lcda. María José Cruz Uc manifestó su conformidad y señaló que se realizarán las gestiones correspondientes ante las instancias normativas para solicitar dicha capacitación, orientada a robustecer las capacidades del personal técnico y operativo del Despacho.

Derivado de esta propuesta, el pleno del Comité toma conocimiento y aprueba la propuesta para gestionar ante la autoridad competente la impartición del curso "Administración de Riesgos", instruyendo dar cuenta de los avances en la próxima sesión ordinaria

LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, directora de difusión y con el carácter señalado, procede a dar lectura a los acuerdos tomados por el Comité:

ACUERDO-1SO-CGC-001-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

ACUERDO-1SO-CGC-002-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, ratifican, por unanimidad el acta de la 4ta Sesión Ordinaria del ejercicio 2025.

ACUERDO-1SO-CGC-003-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.

ACUERDO-1SO-CGC-004-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del informe sobre la evolución de riesgos y de los avances reportados en los procesos de Archivo Documental y Sistemas de Seguridad de la Información.



ACUERDO-1SO-CGC-005-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen por presentado el informe relativo a los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) del ejercicio 2026

ACUERDO-1SO-CGC-006-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen por presentado el programa de ética e integridad 2026 de la CGC.

ACUERDO-1SO-CGC-007-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de que a la fecha no se han emitido recomendaciones por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

ACUERDO-1SO-CGC-008-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el informe de Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.

ACUERDO-1SO-CGC-009-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.

ACUERDO-1SO-CGC-010-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el informe de Acciones para el Establecimiento de Controles que Atiendan las Debilidades Detectadas Derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades.

ACUERDO-1SO-CGC-011-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen por presentado y validan por unanimidad el Informe Anual 2025.



ACUERDO-1SO-CGC-012-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad el Programa de Trabajo de Control Interno que se implementarán para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Institución.

ACUERDO-1SO-CGC-013-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por unanimidad los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos, asimismo, instruyen al área correspondiente precisar y actualizar la denominación del proceso sustantivo conforme a la recomendación de mejora formulada durante la sesión.

ACUERDO-1SO-CGC-014-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen por presentado el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética.

ACUERDO-1SO-CGC-015-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen por presentado el Resultado De La Evaluación Del Primer Trimestre Del SESCOIQUROO.

ACUERDO-1SO-CGC-016-2026: Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen por presentado el Resultado De La Evaluación Del Segundo Trimestre Del SESCOIQUROO.

20. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, con el carácter ya señalado, manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día 13 de julio de 2026 procede a clausurar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo, del ejercicio fiscal 2026, firmando al margen y al calce de las 21



fojas útiles y en cada uno de sus anexos los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

PRESIDENTA SUPLENTE

Lcda. María José Cruz Uc.
Directora de Difusión y Coordinadora de Control Interno
de la Coordinación General de Comunicación
del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

Lcdo. Miguel Andrés Tec Molina.
Analista de la Dirección de Difusión y
Auxiliar de Control Interno de la Coordinación General de
Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

VOCAL

Ing. Martín Gabriel Martínez Páez
Director de Administración de la Coordinación
General de Comunicación del Gobierno del
Estado de Quintana Roo.

VOCAL

Lcdo. Cesar Guadalupe Dzul Tuz
Director Jurídico y Titular de Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
de la Coordinación General de
Comunicación del Gobierno del Estado de
Quintana Roo.

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 13 de julio de 2026.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
DE FECHA 13 DE JULIO DE 2026



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

VOCAL

VOCAL

L.A.E. Nelly Magdalena Muñoz Cetina
Encargada del Órgano Interno de Control.

Mtra. Brenda Mayrel González Flores
Directora de Análisis de Finanzas Públicas
de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

INVITADO

INVITADO

C. Pedro Rolando Dzul Castellanos
Presidente del Comité de Ética y Prevención
de Conflictos de Interés (COEPCI)

Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval
Analista de la Dirección Técnica y de
Archivos.

INVITADA

INVITADO

Mtra. Sheila Marisol Murillo Gómez
Designada por el Lcdo. Pablo Vicente
Vázquez Mukul, Director Técnico y de Archivo

Ing. Jorge Marín Gil
Jefe del Departamento de Redes Sociales

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional,
celebrada el 13 de julio de 2026.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
DE FECHA 13 DE JULIO DE 2026



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

INVITADO

C. Felipe Antonio Esparza y Bah
Director de Diseño

INVITADA

C. Guadalupe García Celaya
Jefa del departamento de Recursos
Humanos

INVITADA

C. Flor Marina de Jesus Mex Mezeta
Jefa del departamento de Recursos
Materiales

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 13 de julio de 2026.

Ref.: DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ARCHIVO

Oficio No. CGC/DCG/DT/0032/2026.

Asunto: Designación COCODI.

Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 13 de julio de 2026.

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. MARÍA JOSÉ CRUZ UC

DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.

PRESENTE.

En seguimiento a su invitación realizada vía oficio con el número CGC/DCG/DF/COCODI/010/2026 de fecha 10 de julio del presente año; a través del cual se convoca a la I Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Por medio del presente documento, me permito hacer la designación para que la **Mtra. Sheila Marisol Murillo Gómez**, enlace administrativo de la Dirección Técnica y de Archivos y el **Lic. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval**, analista de la Dirección Técnica y de Archivos; acudan en mi nombre y representación para la exposición de los puntos que a esta área correspondan. Toda vez que son personal que se encuentra adscrito a esta Dirección a mi cargo y tienen las facultades para la exposición sobre los temas correspondientes.

Lo anterior con la intención de coadyuvar con el COCODI para la entrega de los resultados a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB). Asimismo, mucho agradeceré las facilidades que se otorguen a dicho personal, para el cumplimiento de esta encomienda.

Son otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO VICENTE VÁZQUEZ MUKUL
DIRECTOR TÉCNICO Y DE ARCHIVOS

C.c.p.- Lic. Laura Aguilar Loreda – Coordinadora General de Comunicación
C.c.p.- Minutario.
LAL/PVVM/smg*.

DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ARCHIVOS
Av. Héroes de Chapultepec número 134 entre Av. Juárez y
Av. Héroes
Col. Centro C.P. 77000, Tel. (983) 83 24557
Chetumal, Quintana Roo.

Ref.: DIRECCIÓN DE REDES SOCIALES.
Oficio No. CGC/DCG/DRS/031/2026.

Asunto: Designación de enlace
Chetumal, Q. Roo, a 10 de julio del 2026.
Roo".

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana

LIC. MARÍA JOSÉ CRUZ UC

DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE
LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.

PRESENTE.

En seguimiento a la invitación realizada mediante el oficio número CGC/DCG/DF/COCODI/011/2026, de fecha 10 de julio del presente año, a través del cual se convoca a la I Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), me permito informar lo siguiente:

Por medio del presente, tengo a bien designar al **C. Jorge Marín Gil**, jefe de Departamento de Redes Sociales, adscrito a esta Dirección, para que funja como enlace y representante de la Dirección de Redes Sociales, y acuda en mi nombre y representación para la exposición y atención de los puntos que correspondan a esta unidad administrativa durante la sesión referida.

Lo anterior, en virtud de que cuenta con el conocimiento de los asuntos y actividades que competen a esta Dirección, así como con los elementos necesarios para dar seguimiento y atender los temas que sean requeridos en el marco de los trabajos del Comité.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LCDA. ROSAMIRANDA TORRES
DIRECTORA DE REDES S

C.C.P. - Minutario
RMT/cfsa

"2026, AÑO DEL 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre Y Soberano de Quintana Roo".

LCDA. MARÍA JOSÉ CRUZ UC
DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y COORDINADORA DE
CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.
P R E S E N T E

En atención a su solicitud, me permito enviar la relación del personal adscrito a esta Dirección, que fue designado como enlace y de los puntos que deberán atender respectivamente, de acuerdo a la siguiente información:

NOMBRE	PUNTOS ATENDER
GUADALUPE GARCIA CELAYA	VII. Avances del PTCI
FLOR MARINA DE JESUS MEX MEZETA	XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a los puntos antes mencionados, en tiempo y forma, para el informe de resultados ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Son otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE


ING. MARTÍN GABRIEL MARTÍNEZ PÁEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.- LCDA. LAURA AGUILAR LOREDO. - Coordinadora General de Comunicación.
C.c.p.- C. GUADALUPE GARCIA CELAYA. - Jefa de Departamento de Recursos Humanos
C.c.p.- C. FLOR MARINA DE JESUS MEX MEZETA. - Jefa de Departamento de Recursos Materiales.
C.c.p.- MINUTARIO

MGMP/ggc**





En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día ocho del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo ubicado en la Av. Héroes de Chapultepec número 134 (Planta Baja), entre Av. Héroes y Av. Benito Juárez, C.P. 77000 Col. Centro, las personas servidoras públicas: Lcda. María José Cruz Uc, Directora de Difusión y Coordinadora de Control Interno, quien funge como suplente de la Lic. Laura Aguilar Loredo, Coordinadora General de Comunicación del Estado de Quintana Roo y Presidenta del COCODI; Lcda. María Luisa Palacios Ortega, Auditora Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Vocal del COCODI; Lcda. Maricela López Torres, Supervisora Especializada de la Secretaría de Finanzas y Planeación quien funge como suplente del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI; Ing. Martín Gabriel Martínez Páez, Director de Administración y Vocal del COCODI; Lcdo. César Guadalupe Dzul Tuz, Director Jurídico y Titular de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del COCODI; Lcdo. Miguel Andrés Tec Molina, Analista de la Dirección de Difusión y Auxiliar de Control Interno quien funge como suplente de la Lcda. María José Cruz Uc, Secretaria Técnica del COCODI; y en calidad de invitados del C. Pedro Rolando Dzul Castellanos, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI); Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, Analista de la Dirección Técnica y de Archivo y responsable de la evaluación de riesgos del Proceso de Archivo Documental; de conformidad con la convocatoria emitida por la Lcda. María José Cruz Uc, Directora de Difusión y Secretaria Técnica del COCODI, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha 23 de julio del año dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y

foja 1



Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, y con la finalidad de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (COCODI)**, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de Bienvenida
- II. Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Ratificación del Acta de Sesión anterior
- V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas
- VI. Evolución de riesgos
- VII. Avance del Programa de Trabajo de Control Interno
- VIII. Conocimiento del avance del Programa de Ética
- IX. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética
- X. Avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios
- XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización
- XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades

foja 2



- XIII. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del año siguiente
- XIV. Asuntos generales
- XV. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión
- XVI. Clausura de la Sesión

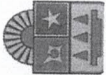
1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, da la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerles su asistencia y participación. Además de explicar que el motivo de la reunión es para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, misma que se rige por los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, instruye al Lcdo. Miguel Andrés Tec Molina, Auxiliar de Control Interno y suplente de la secretaría técnica, verifique la existencia del Quórum Legal, por lo que procede al pase de lista de integrantes del COCODI, e informa la existencia del Quórum Legal, en este acto la Lcda. María José Cruz Uc, declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

foja 3



3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, instruye al Lcdo. Miguel Andrés Tec Molina a dar lectura de la Orden del día, posteriormente la Lcda. María José Cruz Uc, somete a la aprobación de los integrantes del COCODI la orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad.

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En uso de la voz, la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, señala que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, fue validada y firmada por los integrantes del Comité que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue aprobada por unanimidad. (Se integra el acta como anexo 1).

5. SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

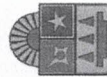
En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, informa el seguimiento de los acuerdos, por lo que los integrantes del comité se dan por enterados:

Acuerdo	Descripción	Estatus
ACUERDO-150-CGC-017-2025	Presentar en la siguiente Sesión Ordinaria los avances de las recomendaciones de la Auditoría Integral del ejercicio 2022 realizadas por la SECOES en las sesiones subsecuentes hasta su total atención.	En Proceso
ACUERDO-350-CGC-001-2025	Se aprueba por unanimidad la Orden del Día	Concluido

foja 4



ACUERDO- 3SO-CGC- 002-2025	Se aprueba por unanimidad la ratificación del acta de la sesión anterior	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 003-2025	Se da por presentado el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 004-2025	Se da por presentado la evolución de riesgos	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 005-2025	Se da por presentado los avances del PTCI	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 006-2025	Los integrantes del COCODI, aprueban por unanimidad, convocar a una reunión de trabajo el día 10 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, con la Comisión Redactora del Código de Conducta y la Auditora Especial, para aclarar dudas del Diagnóstico de Riesgos Éticos	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 007-2025	Los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad, instruir al Coordinador de Archivos efectuar o realizar la instalación del Grupo Interdisciplinario y Sistema Institucional de Archivos antes de la IV Sesión Ordinaria del COCODI.	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 008-2025	Se da por presentado el Avance del Programa de Ética	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 009-2025	Los integrantes del COCODI, tienen por presentado el punto de recomendaciones del Comité de Ética.	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 010-2025	Se da por presentado y validado el Avance del Cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 011-2025	Se da por presentado y validado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 012-2025	Se da por presentado las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades	Concluido



ACUERDO- 3SO-CGC- 013-2025	Se da por presentado y validado el catálogo de riesgos identificados y sus controles definidos.	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 014-2025	Los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos presentar el catálogo de procesos con los que cuenta la CGC a la Auditora Especial, antes de que termine el presente ejercicio, para realizar el análisis correspondiente.	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 015-2025	Los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos presentar a la auditora especial antes de la 1ra Sesión Ordinaria del ejercicio 2026, los procesos que serán objeto de la administración de riesgos para conocer su viabilidad.	Concluido
ACUERDO- 3SO-CGC- 016-2025	Se da por presentado y validado el PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.	Concluido

6. EVOLUCIÓN DE RIESGOS

En uso de la voz, la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, informo la evolución de riesgos del Proceso de Archivo Documental, señalando a los integrantes de este cuerpo colegiado que para el desahogo de este punto se cuenta con la presencia del Lic. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval personal invitado de la Dirección Técnica y Archivo, ya mencionado, quien podrá responder a sus preguntas o ampliar la exposición de la información que a continuación se presenta.

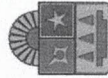
- Proceso de Archivo Documental.



Riesgo	Factor de Riesgo	Controles	Evolución de Riesgos
Desconocimiento de la Ley General de Archivos y Obligaciones de Transparencia como Sujeto Obligado.	1. Falta de atención en materia de archivo.	1. Revisión de la ley General de Archivo y las Obligaciones de Transparencia como sujeto obligado, para observar la importancia y los requisitos para darle cumplimiento.	1. Se realizó un análisis a ley General de Archivo, con el propósito de identificar los requisitos necesarios para la instalación del grupo interdisciplinario.
	2. No contar con todas las funciones necesarias en la dirección técnica y archivo para cumplimiento de la ley general de archivo y obligaciones de transparencia.	2. Definir las funciones de la Dirección Técnica y Archivo en Materia de Archivística para dar cumplimiento a la Ley General de Archivo y Transparencias.	2. En sesión extraordinaria se instaló el grupo interdisciplinario de archivo, previa convocatoria a todas las áreas generadoras de información.
	3. Falta de capacitación en materia archivística.	3. Impartir capacitación en materia archivística, así como formación continua dirigida a todo el personal de la CGC	3. Se impartió capacitación en Materia de Archivo a personal de las Unidades Administrativas de la Coordinación.

Los integrantes del COCODI, tienen por presentada la evolución de Riesgos.

foja 7



En uso de la voz, la Lda. María Luisa Palacios Ortega, Auditora Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, manifiesta que recomienda a este órgano colegiado que el catálogo de procesos sea presentado ante la Auditoría Especial a más tardar el día 19 de diciembre del presente año, para su correspondiente análisis; propuesta que, sometida a consideración de las y los integrantes, fue aprobada por unanimidad.

7. AVANCE DEL PTCl

En uso de la voz la Lda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, informa los avances que presentan los Programas de Trabajo de Control Interno del presente año. (Se integran los avances en el anexo 2). Por lo que, los integrantes del COCODI se dan por enterados de los avances de los PTCl.

8. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA

En uso de la voz la Lda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, menciona que el Programa de Ética e Integridad (PROEI), se encuentra en proceso de ejecución y cede la palabra al C. Pedro Rolando Dzul Castellanos, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) y quien da lectura al avance del Programa de Ética:

- Se registra un avance del 45% en el anteproyecto del Código de Conducta, con la conformación de la Comisión Redactora, la cual ha analizado, emitido observaciones y comentarios al documento preliminar.
- Se aplicó la encuesta de apego a los valores éticos, con una participación de 77% personas servidoras públicas.

foja 8



- Se retomaron los cursos de capacitación en línea dirigidos al personal, con un avance del 80% de acuerdo al reporte del departamento de Recursos Humanos de esta Coordinación. Las actividades continúan en curso para su pronta conclusión. Se solicitarán vía oficio que las personas que aun faltan por tomar dichos cursos de capacitación lo hagan lo más pronto posible para su pronta conclusión.

Los integrantes del COCODI, dan por presentado el Avance del Programa de Ética.

9. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, informó que no se tienen recomendaciones emitidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. Por lo que los integrantes del Comité se dan por enterados.

10. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, informa que el avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Unidades Administrativas de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo, en el periodo que se informa que ha cumplido de manera razonable con las metas programadas con una semaforización en verde.

Por lo que los integrantes del Comité se dan por enterados. (Se integra avances en el anexo 3).

11. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

foja 9



En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, informa el estado que guarda las observaciones por acciones de fiscalización por lo cual se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno, dentro de los plazos convenidos.

ENTE FISCALIZADOR	RUBRO AUDITADO	EJERCICIO AUDITADO	OBSERVACIONES	ESTATUS		RECOMENDACIONES MEDIDAS PREVENTIVAS
				SOVENTADAS	EN PROCESO	
SECOES	INVENTARIO	2022	2	0	2	En relación a este punto se dejaron como recomendación seguir informando al COCODI, hasta su total conclusión, por lo que aún se encuentran en proceso de total atención.
ASEQUIRO	EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	2023	3	2	1	
ASEQUIRO	EGRESOS	2024	4	2		Recomendación Observación 1: Falta de documentación comprobatoria y justificación de las erogaciones (pago de vólitos). -Oficio de comisión -Orden de ministración de vólitos Observación 4: Falta de documentación comprobatoria y justificación de las erogaciones (Servicio de impresión de tonas)

foja 10



							•Oficio de invitación al órgano interno de control •Acta de fallo •Carta de ausencia de conflicto de interés
--	--	--	--	--	--	--	--

Los integrantes del COCODI, dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización

12. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, hace mención en lo referente a quejas, sugerencias o inconformidades, se informa que no se ha recibido ninguna durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto al 7 de noviembre de 2025. Por lo que los integrantes del Comité que sesiona se dan por enterados.

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO SIGUIENTE.

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, propone al comité la calendarización para las siguientes sesiones ordinarias del ejercicio 2026:

I Sesión el día 03 de febrero de 2026

II Sesión el día 28 de abril de 2026

III Sesión el día 14 de julio de 2026

foja 11



IV Sesión el día 23 de octubre de 2026

Y le da el uso de la voz a los integrantes para que emitan comentarios y su postura en cuanto a la calendarización de las sesiones del siguiente año.

En uso de la voz, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad la calendarización para las siguientes sesiones, haciendo referencia en que por cuestiones impredecibles las fechas establecidas para llevar a cabo las sesiones de comité pueden ser reprogramadas.

14. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, informa a los integrantes del Comité que se han agotado los puntos de la orden del día y pregunta si hay algún asunto que quieran tratar en la sesión los integrantes del Comité.

No hay algún asunto que tratar.

15. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, instruye al Lcdo. Miguel Andrés Tec Molina, Auxiliar de Control Interno y suplente de la secretaria técnica, a dar lectura a los acuerdos tomados por el Comité:

1. ACUERDO-4SO-CGC-001-2025: Se aprueba por unanimidad la Orden del Día.

foja 12



2. **ACUERDO-4SO-CGC-002-2025:** Se aprueba por unanimidad la ratificación del acta de la sesión anterior.
3. **ACUERDO-4SO-CGC-003-2025:** Se da por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
4. **ACUERDO-4SO-CGC-004-2025:** Presentar antes del 19 de diciembre el catalogo de procesos a la auditora especial para su correspondiente análisis.
5. **ACUERDO-4SO-CGC-005-2025:** Se da por presentado la evolución de riesgos
6. **ACUERDO-4SO-CGC-006-2025:** Se da por presentado los avances del PTCI
7. **ACUERDO-4SO-CGC-007-2025:** Se da por presentado el avance del Programa de Ética
8. **ACUERDO-4SO-CGC-008-2025:** Se da por presentado y validado el Avance del Cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios.
9. **ACUERDO-4SO-CGC-009-2025:** Se da por presentado y validado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
10. **ACUERDO-4SO-CGC-010-2025:** Se da por presentado las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades
11. **ACUERDO-4SO-CGC-011-2025:** Se da por presentado y aprobado el calendario de Sesiones Ordinarias del siguiente año
12. **ACUERDO-4SO-CGC-012-2025:** Se da por aprobados los acuerdos tomados durante la sesión.

foja 13

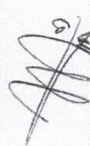


16. CLAUSURA DEL ACTA DE SESIÓN Y FIRMA.

En uso de la voz la Lcda. María José Cruz Uc, Coordinadora de Control Interno y suplente de la Presidenta del COCODI, manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:36 horas del día 08 de diciembre de 2025, procede a clausurar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo, del ejercicio fiscal 2025, firmando al margen y al calce de las 15 fojas útiles y en cada uno de sus anexos los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

PRESIDENTA SUPLENTE


Lcda. María José Cruz Uc.

Directora de Difusión y Coordinadora de Control Interno de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE


Lcdo. Miguel Andrés Tec Molina.

Analista de la Dirección de Difusión y Auxiliar de Control Interno de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 08 de diciembre de 2025

foja 14



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2025



VOCAL

VOCAL

Ing. Martín Gabriel Martínez Paéz
Director de Administración de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Lcdo. César Guadalupe Dzul Tuz
Director Jurídico y Titular de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

VOCAL

VOCAL

Lcda. María Luisa Palacios Ortega
Auditora Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Lcda. Maricela López Torres
Supervisora Especializada de la Secretaría de Finanzas y Planeación quien funge como suplente del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

INVITADO

INVITADO

C. Pedro Rolando Dzul Castellanos
Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI)

Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval
Analista de la Dirección Técnica y de Archivos.

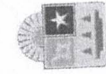
Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 08 de diciembre de 2025.

foja 15



En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las once treinta horas del día veintinueve de agosto del dos mil veinticinco, ubicados en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Comunicación, sito en Av. Héroes de Chapultepec número 134 (planta baja) entre Av. Héroes y Av. Benito Juárez Col. Centro C.P. 77000, encontrándose presentes por parte de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, la Lda. Laura Aguilar Loreda, Coordinadora General de Comunicación; el Ing. Martín Gabriel Martínez Páez, Director de Administración; el Ldo. Pablo Vicente Vázquez Mukul, Director Técnico y de Archivos; Ldo. Cesar Guadalupe Dzul Tuz, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Ldo. Christian Alejandro Jiménez Duarte, Director General de Vinculación y Mejora Regulatoria; Lda. Rosalit Miranda Torres, Directora de Redes Sociales. Asimismo se encuentran presentes las personas servidoras públicas responsables, de las unidades administrativas productoras de la información; Ldo. Esteban Eduardo Flores Cohuo, Secretario Particular, C. Felipe Antonio Esparza y Bah, Director de Diseño; Mtra. Enna Maribel Torres Martín, Directora de Evaluación; Lda. María José Cruz Uc, Directora de Difusión; Lda. Ariadne Elizabeth Reyes Alamán, Coordinadora de Vinculación de Medios Nacionales e Internacionales; Lda. Marieny Magaña Uribe, Directora Zona Norte; C. Flor Marina de Jesús Mex Mezeta, Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa; C. Guadalupe García Celaya, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa; C. Liset Guadalupe Acosta Martín, Jefa del Departamento de Difusión de la Dirección de Difusión; Ing. Jorge Marín Gil, Jefe del Departamento de Redes de la Dirección de Redes; así como la L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, Auditora Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; y como invitada especial en presentación del Ldo. Gabriel Camal Pérez, Director General del Archivo Estatal de Quintana Roo, la Lda. Adriana Prado Cuellar Directora de Archivos del Ejecutivo y Mejora Regulatoria, a efecto de

Foja 1



celebrar la integración e instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Coordinación General de Comunicación, en lo sucesivo GIA, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4 fracción XXXV, 50, 51 y 54 de la Ley General de Archivos y 5 fracción XXXIV, 50 y 51 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. *Palabras de bienvenida y Exposición de Motivos*
- II. *Declaración del Quorum Legal e Inicio de la Sesión.*
- III. *Lectura y aprobación del Orden del día*
- IV. *Instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario y Toma de protesta de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.*
- V. *Lectura de Acuerdos*
- VI. *Asuntos Generales*
- VII. *Clausura de la sesión.*

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En su carácter de Coordinadora General de Comunicación la Lda. Laura Aguilar Loreda, da la bienvenida y agradece la presencia de las personas servidoras públicas y señala que es un momento importante la instalación e integración del GIA asegurando el cumplimiento de la Ley General de Archivos y Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo. La integración e instalación de GIA refuerza y garantiza el compromiso que tiene la Coordinación General de Comunicación mediante la preservación del acervo documental, reafirmando el compromiso con los principios de un buen gobierno.

Foja 2



De igual forma agradece la presencia de la Lda. Adriana Prado Cuellar, Directora de Archivos del Ejecutivo y Mejora Regulatoria en representación del Director General del Archivo Estatal, Ldo. Gabriel Camal Pérez, así como la presencia de la L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, quien asiste en representación de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

La Lda. Laura Aguilar Loreda, con la personalidad referida informa que se encuentran en la sala de juntas de la Coordinación General de Comunicación, las personas titulares de las unidades administrativas de la Coordinación General de Comunicación, así como las personas servidoras públicas invitadas, por lo que se anexa la lista de asistentes a la presente, para el desahogo del presente punto con fundamento en el artículo 51 de la Ley General de Archivo y su correlativo de la Ley de Archivo del Estado de Quintana Roo, solicito al Ldo. Ldo. Pablo Vicente Vázquez Kumul, Director Técnico y de Archivo funja como moderador de la presente registrando los acuerdos que se tomen en la presente, declarando la existencia de quórum legal, por lo que se da inicio siendo las 11 horas con 10 minutos, procediendo a pasar al siguiente punto del orden del día, procedente el inicio de la sesión al orden del día por aprobarse.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, el Ldo. Pablo Vicente Vázquez Kumul, Director Técnico y de Archivo manifiesta a los presentes que designa al, Ldo. Iván Alfredo Hidalgo Sandoval, Analista de la Dirección Técnica y Archivo, para que la auxilie en el desarrollo de la presente y lo instruye a dar lectura al orden del día y posteriormente el Ldo. Pablo Vicente Vázquez Kumul somete aprobación el orden del día con los

foja 3



integrantes, misma que fue aprobado por unanimidad, emitiendo el siguiente acuerdo
Acuerdo: GIA01SO/CGC/29-08-2025: los integrantes del GIA aprueban por unanimidad de votos el orden del día.

4. INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

En uso de la voz, el Ldo. Pablo Vicente Vázquez Kumul, Director Técnico y de Archivo, solicita al Ldo. Iván Alfredo Hidalgo Sandoval continúe con el siguiente punto del orden del día, el Ldo. Iván Alfredo Hidalgo Sandoval informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la instalación e integración del GIA y toma de protesta de las personas integrantes del GIA de la Coordinación General de Comunicación, quedando como sigue:

TITULARES DE LAS ÁREAS	CARGO	NOMBRE
Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Ldo. Cesar Guadalupe Dzul Tuz
Dirección General de Vinculación y Mejora Regulatoria	Director General de Vinculación y Mejora Regulatoria	Ldo. Christian Alejandro Jiménez Duarte
Dirección Técnica y de Archivo	Director Técnico y de Archivo	Ldo. Pablo Vicente Vázquez Kumul
Dirección de Redes	Directora de Redes	Lda. Rosalit Miranda Torres

foja 4



Auditora Especial de la SAGOB	Auditora Especial	L.C.P. María Luisa Palacios Ortega
Dirección de Administración	Director de Administración	Ing. Gabriel Martín Martínez Páez

Y como responsables de las Unidades Administrativas Productoras de la Información las personas servidoras públicas que se relaciona a continuación, así como la auditora especial e invitada especial quedando como sigue:

TITULARES DE LAS ÁREAS	CARGO	NOMBRE
Coordinación General de Comunicación	Coordinadora General de Comunicación	Lcda. Laura Aguilar Loredó
Dirección de Administración	Director de Administración	Ing. Gabriel Martín Martínez Páez
Secretaría Particular	Secretario Particular	Lcdo. Esteban Eduardo Flores Cohuo
Dirección de Diseño	Director de Diseño	C. Felipe Antonio Esparza y Bah
Dirección de Evaluación	Directora de Evaluación	Mtra. Emma Maribel Torres Martín
Dirección de Difusión	Directora de Difusión	Lcda. María José Cruz Uc
Coordinación de Vinculación de Medios Nacionales e Internacionales	Coordinadora de Vinculación de Medios de Nacionales e Internacionales	Lcda. Ariadme Elizabeth Reyes Alarcón
Dirección Zona Norte	Directora Zona Norte de la Coordinación	Lcda. Marleny Magaña Urbe
Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa	Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa	C. Flor Marina de Jesús Mézeta
Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa	Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa	C. Guadalupe García Zelaya



Departamento de Difusión de la Dirección de Difusión	Jefa del Departamento de Difusión de la Dirección de Difusión	C. Lisset Guadalupe Acosta Martín
Departamento de Redes de la Dirección de Redes	Jefa del Departamento de Redes de la Dirección de Redes	Ing. Jorge Martín Gil
Dirección de Archivos y Mejora Regulatoria del Archivo General del Estado de Quintana Roo.	Directora de Archivos y Mejora Regulatoria (Asesoría especializada)	Lcda. Adriana Prado Cuellar

De nueva cuenta en uso de la voz el Lcda. Laura Aguilar Loredó, señala que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley General de Archivos y su diverso de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, se convoca a la toma de protesta del GIA a las personas titulares de las unidades administrativas; por lo que les solicita a las personas señaladas ponerse de pie y tomar protesta como integrantes del GIA de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, de la forma en que a continuación se describe:

“¿Protestan guardar y hacer guardar en todo momento los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo y cumplir las responsabilidades que se les han conferido las leyes y demás normativas aplicables en materia de gestión documental?”

Quienes de manera unánime expresaron, “SI PROTESTO”.

Acto seguido, en uso de la palabra la Lcda. Laura Aguilar Loredó, pide a quienes integran este Grupo que desempeñen esta encomienda con esmero y responsabilidad con base a la normalidad de archivo y a nuestro reglamento



interior, en razón de que nuestro acervo documental son la esencia y trascienden en la historia escrita y gráfica del Estado.

Acuerdo: GIA02SO/CGC/29-08-2025. Se declara formalmente instalado el GIA de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

4.- LECTURA DE ACUERDOS

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Kumul, instruye al Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión.

Acuerdo: GIA01SO/CGC/29-08-2025: Los integrantes del GIA aprueban por unanimidad de votos el orden del día.

Acuerdo: GIA02SO/CGC/29-08-2025. Se declara formalmente instalado el GIA de la CGC.

5. ASUNTOS GENERALES

Por lo anterior, en uso de la voz el Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Kumul, solicita al Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, continúe con el siguiente punto del orden del día, informando que se han agotado los puntos del orden del día, por lo cual, de nueva cuenta, el Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Kumul en uso de la voz, pregunta a quienes asisten si desean hacer uso de la voz.

Por lo que la invitada especial en representación del Lcdo. Gabriel Camal Pérez, Director General del Archivo Estatal de Quintana Roo, la Lcda. Adriana Prado Cuellar Directora de Archivos del Ejecutivo y Mejora Regulatoria, al igual que la L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, auditora especial de la Secretaría anticorrupción y Buen Gobierno; procedieron a dedicar unas palabras, recalcando la importancia y la responsabilidad que tiene el GIA en la Gestión Documental y la

foja 7



Conservación de los Archivos y les exhortan a brindar todo el esfuerzo y dedicación para cumplir con lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivo del Estado de Quintana Roo.

6. CLAUSURA DEL ACTA DE SESIÓN Y FIRMA.

En uso de la voz el Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Kumul y una vez agotados los puntos del orden del día; y no habiendo otro asunto a tratar, se declaran válidos los acuerdos tomados y se da por concluida la primera Sesión Ordinaria de Instalación e Integración del GIA de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo y siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día 29 de Agosto de 2025, se da por concluido los trabajos del orden del día, firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Kumul
Director Técnico y de Archivos

Lcda. Rosalit Miranda Torres
Directora de Redes

Director Jurídico y Titular de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado, celebrada el 29 de agosto de 2025.

foja 8



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DE
LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.

DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025



CCC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

L.C.P. María Luisa Palacios Ortega
Auditora Especial de la SABGOB

Lcdo. Christian Alejandro Jiménez Duarte
Director General de Vinculación
Regulatoria

Invitada Especial

Lcda. Adriana Prado Cuellar
Directora de Archivos y Mejora Regulatoria

Titulares de las Unidades Administrativas Productoras de la Información

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Despacho de la Coordinación	Lcda. Laura Aguilar Loredó	
Secretario Particular	Lcdo. Esteban Eduardo Flores Cohuo	
Director de Diseño	C. Felipe Antonio Esparza y Bah	
Directora de Evaluación	Mtra. Emma Maribel Torres Marín	
Directora de Difusión	Lcda. María José Cruz Uc	

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado, celebrada el 29 de agosto de 2025.

foja 9



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DE
LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.

DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025



CCC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

Coordinadora de Vinculación de Medios de Nacionales e Internacionales	Lcda. Ariadme Elizabeth Reyes Alamán	
Directora Zona Norte de la Coordinación	Lcda. Marleny Magaña Uribe	
Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa	C. Flor Marina de Jesús Mex Mezeta	
Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa	C. Guadalupe García Celaya	
Jefa del Departamento de Difusión de la Dirección de Difusión	C. Lisset Guadalupe Acosta Martín	
Jefe del Departamento de Redes de la Dirección de Redes	Ing. Jorge Marín Gil	

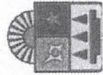
Las presentes firmas forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado, celebrada el 29 de agosto de 2025.

foja 10



En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas del día doce de noviembre del dos mil veinticinco, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Comunicación, sitio en Av. Héroes de Chapultepec número 134 (planta baja) entre Av. Héroes y Av. Benito Juárez Col. Centro C.P 77000, por parte de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo CGC, en suplencia de la Lcda. Laura Aguilar Loredo, Coordinadora General de Comunicación; el Lcdo. Esteban Eduardo Flores Cohuo, el Ing. Martín Gabriel Martínez Páez, Director de Administración; el Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, Analista en suplencia del Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Mukul, Director Técnico y de Archivo; el Lcdo. Cesar Guadalupe Dzul Tuz, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la C. María de los Ángeles García Damian, Secretaria en suplencia del Lcdo. Christian Alejandro Jiménez Duarte, Director General de Vinculación y Mejora Regulatoria; la Lcda Karol Samantha Ordoñez, Auxiliar Administrativo en suplencia de la Lcda. Rosalit Miranda Torres, Directora de Redes Sociales. Asimismo se encuentran presentes las personas servidoras publicas responsables, de las unidades administrativas productoras de la información; la Lcda. Emma Graciela Varela Chi, Secretaria en suplencia del Lcdo. Esteban Eduardo Flores Cohuo, Secretario Particular; el C. Felipe Antonio Esparza y Bah, Director de Diseño; la Mtra. Enna Maribel Torres Martín, Directora de Evaluación; la Lcda. María José Cruz Uc, Directora de Difusión; la Lcda. Ariadne Elizabeth Reyes Alamán, Coordinadora de Vinculación de Medios Nacionales e Internacionales; la C. Susana Mariscal Estrada, Secretaria en suplencia de Lcda. Marleny Magaña Uribe, Directora Zona Norte; la C. Flor Marina de Jesús Mex Mezeta, Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa; la C. Guadalupe García Celaya, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa; la C. Lisset Guadalupe Roosta

foja 1



Martín, Jefe del Departamento de Difusión de la Dirección de Difusión; el Ing. Jorge Martín Gil, Jefe del Departamento de Redes de la Dirección de Redes; y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, Auditora Especial, para que tenga verificativo la primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Coordinación General de Comunicación, en lo sucesivo GIA, conforme a lo dispuesto en los artículos 51 primer párrafo y 54 de la Ley General de Archivos y 51 y 55 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. *Palabras de bienvenida y Exposición de Motivos*
- II. *Declaración del Quorum Legal e Inicio de la Sesión.*
- III. *Lectura y aprobación del Orden del día;*
- IV. *Presentación a cargo del Secretario Técnico y Coordinador del GIA Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Mukul, Director Técnico y de Archivos de la CGC, respecto las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para su discusión y en su caso aprobación.*
- V. *Lectura de Acuerdos*
- VI. *Clausura de la sesión y firma del Acta.*

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En su carácter de suplente del Secretario Técnico y Coordinador del GIA del Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Mukul, el Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, Analista agradece la presencia de las personas integrantes de este Cuerpo Colegiado, el interés y sumarse a las actividades enfocadas a administrar, organizar y sobre todo, preservar la memoria de la CGC.

foja 2



2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

El suplente del Secretario Técnico del cuerpo colegiado que sesiona, el Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, Analista informa que se encuentran en la sala de juntas de la Coordinación General de Comunicación, las personas titulares y suplentes de las unidades administrativas de la Coordinación General de Comunicación, así como la L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, Auditora Especial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por lo que se anexa la lista de asistentes a la presente; para el desahogo del presente punto con fundamento en los artículos 51 párrafo primero y 54 de la Ley General de Archivos, 51 y 55 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, y en razón de que se encuentran presentes las personas representantes de todas la Unidades Administrativas incluyendo las Jefaturas de Departamento y la auditora especial ya señalada, ello de acuerdo a la lista que se menciona líneas arriba, declaro la existencia de quórum legal, por lo que se da inicio siendo las once horas con cinco minutos, siendo procedente dar inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

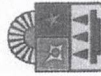
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, el Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, Analista, en suplencia del Secretario Técnico y Coordinador del GIA, el Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Mukul con el carácter de referencia, procede a la lectura al orden del día y la someta a aprobación de los integrantes, misma que fue aprobada por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo: GIA01SE/CGC/12-11-2025: Los integrantes del GIA aprueban por unanimidad de votos el orden del día.

4. Presentación a cargo del Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, Analista, en suplencia del Secretario Técnico del GIA Lcdo. Pablo Vicente Vázquez

foja 3



Mukul, Director Técnico y de Archivos de la CGC, respecto a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para su discusión y en su caso aprobación.

Para el desahogo del presente punto y continuando con el uso de la voz, el Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, con el carácter de referencia, menciona que como es del conocimiento mediante el oficio CGC/DGC/DT/GIA/0001/2025 respectivamente, se les hizo del conocimiento que esta Dirección Técnica y Archivos, elaboró el anteproyecto de las Reglas de Operación de este Grupo Interdisciplinario en colaboración con la Dirección Jurídica y la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y aportaciones de la auditora especial; y se les turno a los presentes para su revisión, aportaciones o sugerencias y comentarios, los cuales fueron remitidos a la Dirección Técnica y Archivos, señalando que no se tienen comentarios ni observación alguna, manifestando su anuencia en que se continúe el trámite conducente para su aprobación y posterior aplicación de las Reglas de Operación.

No obstante, lo anterior se procede a dar lectura en alta voz al ahora proyecto de la Reglas de Operación de este Grupo, poniendo a su consideración su aprobación o si se tiene algún comentario, sugerencia o aportación que lo enriquezca y modifique, se sirvan realizarlo.

Acto continuo, quienes integran el GIA intercambian opiniones y comentarios entre ellos, la Lcda. María Luisa Palacios Ortega, manifestando que es de vital importancia que las personas titulares de todas las unidades administrativas comprendan la importancia de las Reglas de Operación de GIA; al efecto todos los integrantes señalan en forma conjunta que el documento que se ha dado lectura, ha sido motivo de revisión y análisis previo por cada integrante, por lo cual por unanimidad lo aprueban en todos sus términos

foja 4



Acuerdo: GIA02SE/CGC/12-11-2025: Los integrantes del GIA aprueban por unanimidad de votos las Reglas de Operación del GIA.

5. LECTURA DE ACUERDOS

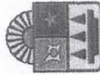
Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, Analista, en suplencia del Secretario Técnico y Coordinador del GIA, el Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Mukul, procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión.

Acuerdo: GIA01SE/CGC/12-11-2025: Los integrantes del GIA aprueban por unanimidad de votos el orden del día.

Acuerdo: GIA02SE/CGC/12-11-2025. Los Integrantes aprueban por unanimidad las Reglas de Operación del GIA.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA DEL ACTA

Por lo anterior, en uso de la voz el Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, Analista, en suplencia del Secretario Técnico y Coordinador del GIA, el Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Mukul, informa que se han agotado los puntos del orden del día, declarándose válidos los acuerdos tomados y se da por concluida la primera Sesión Extraordinaria del GIA de la CGC. Acto seguido se declaran formalmente aprobadas las Reglas de Operación del GIA de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo y siendo las 11 horas con cincuenta minutos del día 12 de noviembre del 2025, se dan por concluidos los trabajos del orden del día, firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron.



INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Ing. Martín Gabriel Martínez Páez
Director de Administración

Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval
Analista
En suplencia del Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Mukul, Secretario Técnico y Coordinador del GIA.

Lcdo. César Guadalupe Dzul Tzuc
Director Jurídico y Titular de la Unidad de
Transparencia-Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales

Lcda. Karol Samanthia Ordoñez
Auxiliar Administrativo
En suplencia de la Lcda. Rosalit
Miranda Torres, Directora de Redes
Sociales

L.C.P. María Luisa Palacios Ortega
Auditora Especial de la SABGOB

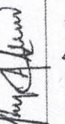
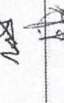
C. María de los Angeles García
Secretaría
En suplencia del Lcdo. Christian
Alejandro Jiménez Duarte, Director
General de Vinculación y Mejora
Regulatoria

Titulares de las Unidades Administrativas Productoras de la Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE	FIRMA
Despacho de la Coordinación	Lcdo. Esteban Eduardo Flores Cohuo, Secretario Particular, en suplencia de la Lcda. Laura Aguilar Loredo.	



Titulares de las Unidades Administrativas Productoras de la Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Secretaría Particular	Lcda. Emma Graciela Varela Chi, Secretaria en suplencia del Lcdo. Esteban Eduardo Flores Cohuo	
Dirección de Diseño	C. Felipe Antonio Esparza y Bah	
Dirección de Evaluación	Mtra. Enna Maribel Torres Martín	
Dirección de Difusión	Lcda. María José Cruz Uc	
Coordinación de Vinculación de Medios de Nacionales e Internacionales	Lcda. Ariadnne Elizabeth Reyes Alamán	
Dirección Zona Norte de la Coordinación	C. Susana Mariscal Estrada, Secretaria, en suplencia de la Lcda. Marleny Magaña Uribe	
Jefatura del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa	C. Flor Marina de Jesús Mex Mezeta	
Jefatura del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa	C. Guadalupe García Celaya	
Jefatura del Departamento de Difusión de la Dirección de Difusión	C. Lisset Guadalupe Acosta Martín	
Jefatura del Departamento de Redes de la Dirección de Redes	Ing. Jorge Marín Gil	

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado, celebrada el 12 de noviembre de 2025.

Anexo III - Programa de Trabajo de Control Interno

Nombre del proyecto Elaboración, difusión y capacitación del Código de Conducta				
Objetivo Que los servidores públicos observen en el desarrollo de sus actividades principios y valores éticos		Fecha compromiso 11 / 26		
Área responsable Comité de Prevención de Conflictos de Interés		Puesto responsable de coordinar su implementación Presidente del COEPCI		
Actividades	Fecha		Entregable	Medio de verificación
	Inicio	Término		
1 Elaboración del Código de Conducta	06 / 26	08 / 26	Proyecto del Código de Conducta	Documento
2 Difusión del Código de Conducta a servidores públicos y proveedores	09 / 26	09 / 26	Circular	Documento / Fotografías
3 Capacitación del Código de Conducta	10 / 26	11 / 26	Oficio de Invitación / Evidencia de participación	Documento / Fotografías

Elaboró

Revisó

Autorizó





C. Pedro Rolando Dzul Castellanos

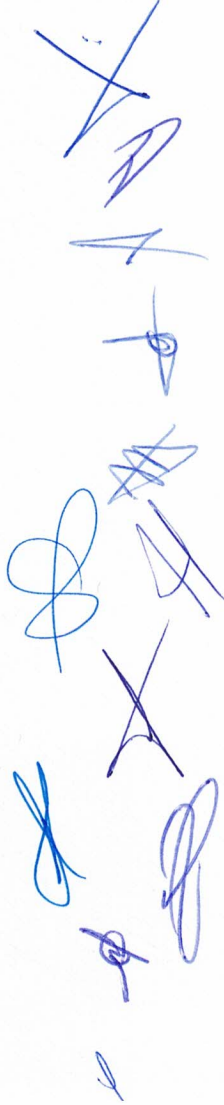
Lcdo. Miguel Andrés Téc Molina

Lcda. María José Cruz Uc

Presidente de COEPCI

Auxiliar de Control Interno

Coordinadora de Control Interno.





Anexo III - Programa de Trabajo de Control Interno

CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

Nombre del proyecto					
Elaborar el Catálogo de Disposición Documental CADIDO y la Guía de archivo documental					
Objetivo		Fecha compromiso			
Implementar un análisis sobre los requerimientos necesarios para darle cumplimiento a la Ley General de Archivo y las Obligaciones de Transparencia		12 / 26			
Área responsable		Puesto responsable de coordinar su implementación			
Dirección Técnica y de Archivo		Enlace de Archivo			
Actividades		Fecha		Entregable	Medio de verificación
		Inicio	Término		
1	Elaboración del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)	06/2026	10/2026	Proyecto del Catálogo	Documento
2	Elaboración de la Guía de Archivo Documental. Entregable	06/2026	10/2026	Guía de Archivo Documental	Documento
3	Formalización del CADIDO ante el GIA	11/2026	11/2026	Acta del GIA	Documento
4	Formalización de la Guía de Archivo Documental ante el GIA	12/2026	12/2026	Acta del GIA	Documento

Elaboró
Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval
Analista

Revisó
Lcdo. Pablo Vicente Vázquez Mukul
Director Técnico y de Archivos

Autorizó
Lcda. María José Cruz Uc
Coordinadora de Control Interno.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo III - Programa de Trabajo de Control Interno

Nombre del proyecto Implementar un sistema de administración de información de plataformas digitales					
Objetivo Constar un control que permita resguardar de manera correcta la información de las plataformas digitales			Fecha compromiso 31/12/2025		
Área responsable Dirección de Redes Sociales			Puesto responsable de coordinar su implementación Jefe de Departamento de Redes Sociales		
	Actividades	Fecha		Entregable	Medio de verificación
		Inicio	Término		
1	Reunión de trabajo para definir parámetros	25/08/2025	25/08/2025	Oficio	Acuse de oficio y minuta
2	Diseño del sistema	26/08/2025	26/09/2025	Informe detallado	Acuse de entrega-recepción
3	Elaboración del Manual del sistema	01/10/2025	30/11/2025	Plan de trabajo	Acuse de entrega-recepción
4	Informar al personal del sistema establecido	04/12/2025	04/12/2025	Oficio	Acuse de oficio y link del sistema
Elaboró  Ing. Carlos Felipe Sánchez Aguilar		Revisó  Ing. Jorge Marín Gil		Autorizó  Lcda. María José Cruz Uc	

Jefe de Departamento de Redes Sociales

Coordinadora de Control Interno.

Auxiliar administrativo



Anexo III - Programa de Trabajo de Control Interno

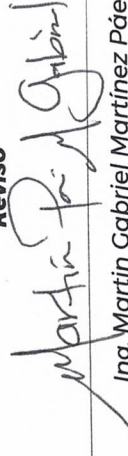
Nombre del proyecto					
Actualización de documentos normativos					
Objetivo		Fecha compromiso			
Actualizar las facultades de las unidades para ajustarlas a los requerimientos y necesidades de la modernización de la comunicación, así como la elaboración de los manuales con base a las reformas que se definan.		12 / 26			
Área responsable		Puesto responsable de coordinar su implementación			
Dirección de Administración		Director de Administración			
Actividades	Fecha		Entregable	Medio de verificación	
	Inicio	Término			
1	Modificar el Reglamento Interno	08/2026	12/2026	Proyecto	Documento
2	Publicación del Reglamento Interno	11/2026	11/2026	Oficio de envió para publicación en el Periódico Oficial	Documento
3	Difusión del Reglamento Interno	12/2026	12/2026	Circular para su difusión	Documento
4	Elaborar el Manual de Organización alineado al Reglamento Interior	02/2025	9/2026	Proyecto del Manual de Organización	Documento
5	Realizar reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas para verificar y dar seguimiento al Manual de Organización.	02/2025	09/2026	Circular de reuniones de trabajo	Documento

6	Revisión del Manual de Organización por parte de la SABGOB	09/2025	11/2026	Oficio de solicitud de revisión	Documento
7	Publicar el Manual de Organización	12/2026	12/2026	Oficio de envío para publicación en el Periódico Oficial	Documento
8	Difusión del Manual de Organización	12/2026	12/2026	Circular para su difusión	Documento
9	Elaborar el Manual de Procedimientos, donde se establezcan funciones, actividades de las personas responsables de los procesos sustantivos	06/2026	12/2026	Proyecto del Manual de Procedimientos	Documento
10	Realizar reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas para verificar y dar seguimiento al Manual de Procedimientos.	02/2025	10/2026	Circular de reuniones de trabajo	Documento
11	Revisión del Manual de Procedimientos por parte de la SABGOB	10/2026	11/2026	Oficio de solicitud de revisión	Documento
12	Publicar el Manual de Procedimientos	12/2026	12/2026	Oficio de envío para publicación en el Periódico Oficial	Documento
13	Difusión del Manual de Procedimientos	12/2026	12/2026	Circular para su difusión	Documento

Elaboró


C. Guadalupe García Celaya
Jefa del departamento de Recursos Humanos

Revisó


Ing. Martin Gabriel Martínez Páez

Director de Administración

Autorizó


Lcda. María José Cruz Uc
Coordinadora de Control Interno.



TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/04/2026

INSTITUCIÓN: 2111101203 - Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E060 - Comunicación Gubernamental
UNIDAD RESPONSABLE: 1203-1404 - Dirección de Diseño
ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Recabación de información sobre comunicados y campañas de publicidad gubernamental de manera oportuna con las secretarías, dependencias y organismos desconcentrados.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR														
Indicador		1203E060C01A01 - Boletines de información sobre las obras y actividades del Ejecutivo publicados.												
VARIABLES														
OTRO		Boletines de información sobre las obras y actividades del Ejecutivo publicados.						Unidad de Medida		56 - Boletín				
METAS						Semafización								
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde				
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta			
Valor:	1,792.000	2026	1,400.000	ASCENDENTE	OTRO	=	1,120.000	1,120.000	1,260.000	1,260.000	1,540.000	1,540.000		
								1,540.000	=					
Variable		Calendario Programado												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO		0.000	0.000	350.000	0.000	0.000	350.000	0.000	0.000	350.000	0.000	0.000	350.000	1,400.000
Variable		Calendario Modificado												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO		0.000	0.000	350.000	0.000	0.000	350.000	0.000	0.000	350.000	0.000	0.000	350.000	1,400.000

C. LETICIA CARREÓN VAZQUEZ

ANALISTA TÉCNICO

Elaboró

C. FELIPE ANTONIO ESPARZA Y BAH

DIRECTOR DE DISEÑO

Revisó

LIC. LAURA AGUILAR LOREDO

COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Autorizó

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/04/2026

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	251.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	251.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS									
Trimestral			Acumulado						
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento				
abs	abs	%	abs	%	%				
350.000	251.000	71.714	350.000	25.000	251.000	17.929	71.714		

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1,004.000	ROJO	Durante este primer trimestre se recibieron, revisaron y sistematizaron los comunicados oficiales enviados por las distintas dependencias y organismos desconcentrados, con el propósito de canalizarlos oportunamente a los medios de comunicación y plataformas institucionales para su adecuada difusión. Este proceso incluyó la validación de contenidos, la corrección de estilo, la jerarquización informativa y la calendarización de publicaciones, a fin de garantizar coherencia, claridad y alcance. Asimismo, se fortaleció la coordinación interinstitucional para optimizar tiempos de entrega y asegurar que cada mensaje llegara a sus públicos objetivo de manera eficaz, pertinente y alineada con las estrategias de comunicación gubernamental vigentes actuales.

C. LETICIA CARREÓN VAZQUEZ

ANALISTA TÉCNICO

Elaboró

C. FELIPE ANTONIO ESPARZA Y BAH

DIRECTOR DE DISEÑO

Revisó

LIC. LAURA AGUILAR LOREDO

COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Autorizó

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/04/2026

INSTITUCIÓN: 2111101203 - Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E060 - Comunicación Gubernamental
UNIDAD RESPONSABLE: 1203-1404 - Dirección de Diseño
ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Elaboración y diseño de comunicados de la persona titular del poder ejecutivo, para su difusión y publicación en página web de la Coordinación General de Comunicación y/o a través de los medios de comunicación.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1203E060C01A02 - Comunicados elaborados, diseñados y publicados de la persona titular del poder ejecutivo para su difusión y publicación en página web de la Coordinación General de Comunicación y/o a través de los medios de comunicación.
-----------	---

VARIABLES

OTRO	Número de comunicados de la persona titular del poder ejecutivo elaborados y diseñados para su publicación en la página oficial de la Coordinación General de Comunicación.	Unidad de Medida	75 - Comunicado
------	---	------------------	-----------------

METAS

Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
					Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023				De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	435.000	2026	900.000	ASCENDENTE	OTRO	=	720.000	720.000	810.000	990.000
							990.000	=		

Variable

Variable	Calendario Programado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
OTRO	0.000	0.000	150.000	0.000	0.000	150.000	0.000	0.000	150.000	0.000	0.000	150.000	600.000

C. LETICIA GARREÓN VAZQUEZ
ANALISTA TÉCNICO
Elaboró

C. FELIPE ANTONIO ESPARZA Y BAH
DIRECTOR DE DISEÑO
Revisó

LIC. LAURA AGUILAR LOREDO
COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN
Autorizó

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/04/2026

Variable

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
OTRO	0.000	0.000	225.000	0.000	0.000	225.000	0.000	0.000	225.000	0.000	0.000	225.000	900.000

Variable

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
OTRO	0.000	0.000	225.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	225.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS

Trimestral			Acumulado		
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	abs	%
225.000	225.000	100.000	225.000	225.000	100.000

RESULTADOS

Meta Anual Equivalente	Color del Semaforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
900.000	VERDE	En este primer trimestre del año, logramos el 100% de eficiencia y se cumplieron las metas programadas en la producción de comunicados y productos noticiosos, lo que refleja la cobertura eficaz y oportuna de las actividades de la titular del Poder Ejecutivo, mismos que recibieron el tratamiento con estricto rigor informativo y cumpliendo con las disposiciones y normas de la estrategia de comunicación institucional, logrando también una efectividad en su difusión y posicionamiento en los diversos medios de comunicación, plataformas digitales, redes sociales y demás medios electrónicos y digitales. En este periodo, la sociedad quintanarroense recibió información oportuna de los programas y acciones de gobierno.

C. LETICIA GARREÓN VAZQUEZ
ANALISTA TÉCNICO
Elaboró

C. FELIPE ANTONIO ESPARZA Y BAH
DIRECTOR DE DISEÑO
Revisó

LIC. LAURA AGUILAR LOREDO
COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN
Autorizó

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/04/2026

INSTITUCIÓN: 2111101203 - Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E060 - Comunicación Gubernamental
UNIDAD RESPONSABLE: 1203-1407 - Dirección de Evaluación
ACTIVIDAD: F.P.C01.A03 - Monitoreo de la publicación de los contenidos de información respecto a obras y actividades del Gobierno difundidos en medios de comunicación.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador	1203E060C01A03 - Monitores de contenidos de información difundidos en medios de comunicación.												
VARIABLES													
OTRO	Monitores de contenidos de información difundidos en medios de comunicación.							Unidad de Medida		312 - Monitoreo			
METAS						Semaforización							
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde			
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
Valor:	1,523.000	2026	1,904.000	ASCENDENTE	OTRO	=	1,523.200	1,523.200	1,713.600	1,713.600	2,094.400		
								2,094.400	=				
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	490.000	0.000	0.000	520.000	0.000	0.000	488.000	0.000	0.000	406.000	1,904.000
Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	490.000	0.000	0.000	520.000	0.000	0.000	488.000	0.000	0.000	406.000	1,904.000

ING. CARLOS MANUEL CANTO SERRANO

MTRA. ENNA MARIBEL TORRES MARTÍN

LIC. LAURA AGUILAR LOREDO

ANALISTA

DIRECTORA DE EVALUACIÓN

COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Elaboró

Revisó

Autorizó

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/04/2026

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	493.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	493.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS									
Trimestral			Acumulado						
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	
abs	abs	%	abs	abs	%	abs	abs	%	
490.000	493.000	100.612	490.000	493.000	100.612	490.000	493.000	100.612	

RESULTADOS													
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS											
1,915.657	VERDE	En el trimestre comprendido de enero a marzo de 2026 se llevó a cabo el monitoreo sistemático de los comunicados de la gobernadora de Quintana Roo en un total de 14 medios impresos de cobertura local, con el propósito de evaluar el alcance y la presencia informativa de las acciones gubernamentales en la agenda mediática. Como resultado de este ejercicio, se registraron 493 notas publicadas, superando la meta establecida de 490 notas, lo que representa un cumplimiento del 100.61%, alcanzando una semaforización en rango verde conforme a los indicadores de desempeño establecidos para este periodo. Es importante destacar que la variación positiva en los resultados se debe a un incremento en la generación y difusión de contenidos informativos durante el trimestre, lo que derivó en una mayor cobertura mediática en comparación con lo proyectado.											

ING. CARLOS MANUEL CANTO SERRANO

MTRA. ENNA MARIBEL TORRES MARTÍN

LIC. LAURA AGUILAR LOREDO

ANALISTA

DIRECTORA DE EVALUACIÓN

COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Elaboró

Revisó

Autorizó

INSTITUCIÓN:	2111101203 - Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E060 - Comunicación Gubernamental
UNIDAD RESPONSABLE:	1203-1410 - Dirección de Redes Sociales
COMPONENTE:	F.P.C02 - Página web de la Coordinación General de Comunicación, administrada.

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	1203E060C02 - Porcentaje de visitas realizadas a la página web de la Coordinación General de Comunicación y cuentas de las redes sociales.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de visitas realizadas a la página web de la Coordinación General de Comunicación y cuentas de las redes sociales	Unidad de Medida del Numerador	294 - Visita
DENOMINADOR	Total de visitas a la página web de la Coordinación General de Comunicación y cuentas de las redes sociales programadas	Unidad de Medida del Denominador	294 - Visita

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023		en el Año			De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	100.000	2026	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	=	80.000	80.000	90.000	90.000	110.000
								110.000	=		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	857.000.000	0.000	0.000	857.000.000	0.000	0.000	1.248.350.000	0.000	0.000	857.000.000	3.819.350.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	857.000.000	1.000	1.000	857.000.000	1.000	1.000	1.248.350.000	1.000	1.000	857.000.000	3.819.350.000

LIC. KAROL SAMANTHA FUENTES ORDOÑEZ

LIC. ROSALIT MIRANDA TORRES

LIC. LAURA AGUILAR LOBEDO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DIRECTORA DE REDES SOCIALES

COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Elaboró

Revisó

Autorizó

LIC. KAROL SAMANTHA FUENTES ORDOÑEZ

LIC. ROSALDI MIRANDA TORRES

LIC. LAURA AGUILAR LOREDO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DIRECTORA DE REDES SOCIALES

COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Elaboró

Revisó

Autorizó

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN		
Trimestral			Acumulado						Trimestral		
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador		
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	% %		
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	5.000	5.000		
									Observaciones		
									Durante el primer trimestre del ejercicio 2026 se logró superar la meta programada, derivado del incremento significativo en la actividad registrada tanto en la página oficial de la Coordinación General de Comunicación como en las distintas cuentas de redes sociales institucionales. Este resultado positivo responde a una estrategia de difusión más dinámica, enfocada en generar contenidos oportunos, relevantes y de interés para la ciudadanía. Asimismo, influyó de manera directa el aumento en la realización de eventos encabezados por la gobernadora y los titulares de las diferentes dependencias, lo que permitió fortalecer la presencia institucional, ampliar el alcance de la información y fomentar una mayor interacción con la población.		

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
100.000	VERDE	Durante el primer trimestre del ejercicio 2026 se logró superar la meta programada, derivado del incremento significativo en la actividad registrada tanto en la página oficial de la Coordinación General de Comunicación como en las distintas cuentas de redes sociales institucionales. Este resultado positivo responde a una estrategia de difusión más dinámica, enfocada en generar contenidos oportunos, relevantes y de interés para la ciudadanía. Asimismo, influyó de manera directa el aumento en la realización de eventos encabezados por la gobernadora y los titulares de las diferentes dependencias, lo que permitió fortalecer la presencia institucional, ampliar el alcance de la información y fomentar una mayor interacción con la población.

LIC. KAROL SAMANTHA FUENTES ORDOÑEZ

LIC. ROSALÍ MIRANDA TORRES

LIC. LAURA AGUILAR LOREDO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DIRECTORA DE REDES SOCIALES

COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Elaboró

Revisó

Autorizó



TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 211101203 - Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E060 - Comunicación Gubernamental
UNIDAD RESPONSABLE: 1203-1410 - Dirección de Redes Sociales
ACTIVIDAD: F.P.C02.A01 - Recepción y publicación de los contenidos de información que serán difundidos en la página web de la Coordinación General de Comunicación y las cuentas de redes sociales.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR											
Indicador		1203E060C02A01 - Contenidos de información publicados en la página web de la Coordinación General de Comunicación y las cuentas de redes sociales.									
VARIABLES											
OTRO		Número de contenidos de información publicados en la página web de la Coordinación General de Comunicación y las cuentas de redes sociales.						Unidad de Medida		314 - Contenidos de Información	
METAS						Semafización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del	Tipo de	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2025		en el Año	Indicador hacia la Meta	Método	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	1,253.000	2026	2,300.000	ASCENDENTE	OTRO	=	1,840.000	1,840.000	2,070.000	2,070.000	2,530.000
								2,530.000	=		
Calendario Programado											
Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
OTRO	0.000	0.000	500.000	0.000	0.000	500.000	0.000	0.000	500.000	0.000	2.000.000
Calendario Modificado											
Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
OTRO	0.000	0.000	575.000	0.000	0.000	575.000	0.000	0.000	575.000	0.000	2.300.000

LIC. KAROL SAMANTHA FUENTES ORDOÑEZ

LIC. ROSALÍ MIRANDA TORRES

LIC. LAURA AGUILAR LOREDO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DIRECTORA DE REDES SOCIALES

COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Elaboró

Revisó

Autorizó



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

[illegible]

AVANCES PROGRAMÁTICOS								
Trimestral			Acumulado					
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado			Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%		abs	%	%
575.000	475.000	82.783	575.000	25.000		476.000	20.696	82.783

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1,904.000	AMARILLO	La meta establecida no fue alcanzada durante el periodo evaluado, debido principalmente a la baja producción de material comunicativo por parte de las distintas secretarías y dependencias involucradas. Esta situación impactó directamente en el flujo de información, ya que no se contó con la cantidad de comunicados previstos conforme a la planeación inicial. Asimismo, la limitada generación de contenidos redujo las oportunidades de difusión en los canales institucionales, afectando el alcance y la visibilidad de las acciones gubernamentales. Por lo anterior, resulta necesario reforzar la coordinación interinstitucional y promover una mayor participación activa en la generación de contenidos de la Coordinación General de Comunicación.

LIC. KAROL SAMANTHA FUENTES ORDOÑEZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Elaboró

LIC. ROSALIT MIRANDA TORRES

DIRECTORA DE REDES SOCIALES

Revisó

LIC. LAURA AGUILAR LOBEDO

COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Autorizó



INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
15/04/2026

INSTITUCIÓN:	2111101203 - Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	MO01 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
UNIDAD RESPONSABLE:	1203-1411 - Dirección Técnica y de Archivos
COMPONENTE:	F.P.C01 - Apoyo para el cumplimiento sustantivo otorgado.

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	
Indicador	1203M001C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables de Apoyo de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de Indicadores a cargo de las Unidades de Apoyo Institucional que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización que se reportan durante cada trimestre en el ejercicio fiscal.	Unidad de Medida del Numerador	141 - Indicador
DENOMINADOR	Número de Indicadores a cargo de las Unidades de Apoyo Institucional que se reportan durante cada trimestre en el ejercicio fiscal.	Unidad de Medida del Denominador	141 - Indicador

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023		en el Año			De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	100.000	2026	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	=	80.000	80.000	90.000	90.000	110.000
								110.000	=		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	6.000	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	8.000	24.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	5.000	1.000	1.000	6.000	1.000	1.000	5.000	1.000	1.000	8.000	24.000

DR. IRVING ALFREDO HIDALGO SANDOVAL

ANALISTA

Elaboró

LIC. PABLO VICENTE VÁZQUEZ MUKUL

DIRECTOR TÉCNICO Y DE ARCHIVOS

Revisó

LIC. LAURA AGUILAR LOREDO

COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Autorizó



TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
15/04/2026

Variable	Calendario Modificado											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NUMERADOR	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	6.000	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	8.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	5.000	1.000	1.000	6.000	1.000	1.000	5.000	1.000	1.000	8.000
												24.000

Variable	Calendario Ejecutado											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NUMERADOR	0.000	0.000	3.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	5.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
												3.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	%
100.000	60.000	60.000	100.000	100.000	60.000	60.000	60.000	60.000	-40.000	0.000

Observaciones
 El resultado obtenido deriva a que dos indicadores de actividades del Programa Presupuestario Sustantivo se encuentran relacionados y, al uno obtener semáforo rojo, el otro obtuvo una semáforización en amarillo, lo que no permite reportarlos en este indicador ya que no alcanzaron el semáforo verde necesario para considerarlos en el resultado reportado, obteniendo un cumplimiento del 60%.


 LIC. IRVIN ALFREDO HIDALGO SANDOVAL
 ANALISTA

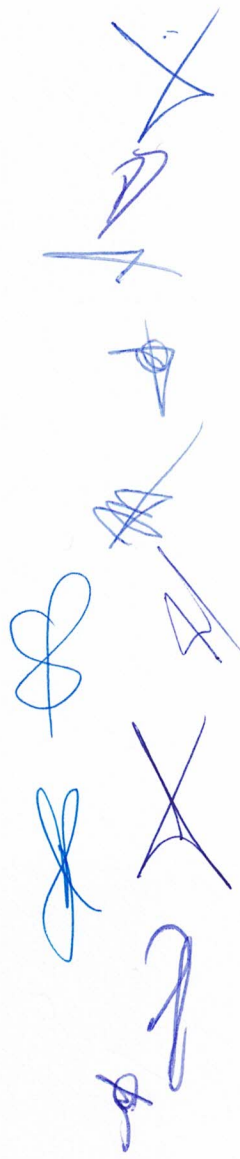

 LIC. PABLO VICENTE VÁZQUEZ MUKUL
 DIRECTOR TÉCNICO Y DE ARCHIVOS


 LIC. LAURA AGUILAR LOREDÓ
 COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

Elaboró

Revisó

Autorizó



Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Coordinación General de Comunicación del ejercicio 2025

Contenido

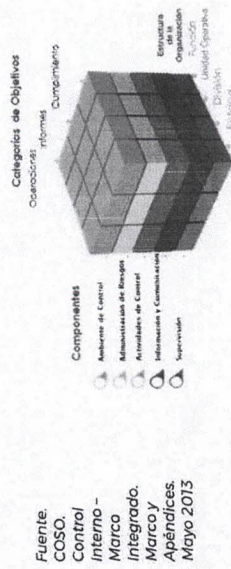
I. Introducción	[3]
II. Alcance del ejercicio para detallar el estatus de implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Coordinación General de Comunicación	[4]
III. Seguimiento de las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control u homólogo, en ejercicios anteriores.	[5]
IV. Aspectos relevantes derivados de la aplicación de la metodología en el ejercicio.	[6]
V. Estatus de implementación del Sistema de Control Interno Institucional.	[7]
VI. Acciones a realizar para el cumplimiento de los elementos de control.	[11]
VII. Administración de Riesgos.	[13]
VIII. Conclusiones generales.	[14]
IX. Anexos.	[15]

I. Introducción

La Coordinación General de Comunicación es responsable de coordinar y difundir la comunicación gubernamental del Gobierno de Quintana Roo, siendo su misión el informar a la población sobre estrategias, programas y acciones gubernamentales mediante medios tradicionales y digitales; y la visión es fortalecer la relación entre sociedad y gobierno a favor del bienestar social.

De conformidad con lo establecido en Artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente Informe, mismo que tiene por objeto, detallar el estatus de implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Coordinación General de Comunicación del ejercicio 2025, con base en los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, así como informar el Programa de Trabajo de Control Interno con las acciones a realizar para su fortalecimiento.

En ese sentido, se observaron los elementos de control establecidos en el Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, alineados al Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal de la Auditoría Superior de la Federación, conforme a los componentes, principios y puntos de interés establecidos en el Modelo COSO "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission".



La elaboración del presente, estuvo a cargo de la Lcda. María José Cruz Uc, y fue aprobado por la Lcda. Laura Aguilar Loredo, Coordinadora General de Comunicación, destacando la responsabilidad y participación de todas las personas servidoras públicas para fomentar y mantener un Sistema de Control Interno Institucional actualizado, eficaz y eficiente, en apego a los principios de legalidad, profesionalismo,

eficiencia, eficacia, honradez e integridad en el desempeño de sus funciones, y la consolidación de una cultura organizacional en el ejercicio de la función pública.

II. Alcance del ejercicio para detallar el estatus de implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Coordinación General de Comunicación

Para la elaboración del presente, se observaron los resultados de la aplicación de la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional en el ejercicio 2025, los cuales constan de un reporte anual que incluye todo el ejercicio 2025, en virtud de que el 22 de diciembre de 2025 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el "Acuerdo mediante el cual se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo".

En el Anexo A se integra el Reporte de Evaluación del Sistema de Control Interno del ejercicio 2025 en el cual se obtuvo un estatus general Alto con un puntaje de 76.10. Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

Componente	Valor porcentual de la evaluación
Ambiente de control.	13.47
Administración de Riesgos.	15.29
Actividades de control.	12.49
Información y Comunicación.	15.00
Supervisión.	20.00
Totales	76.25

En ejercicio 2025 los integrantes del COCODI llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias, en donde se tuvo como prioridad dar seguimiento a la implementación de los riesgos, avances del COEPCI en especial la elaboración del código de conducta, el avance del cumplimiento de las metas institucionales, el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, las acciones establecidas para la atención de quejas y cumplir con los requerimiento en Materia de Control interno.

A finales del ejercicio 2024 se aplicó la metodología de administración de riesgos al proceso administrativo de Archivo Documental, el cual depende de la Dirección

Técnica y de Archivo teniendo como responsable operativo del proceso al Analista de la Dirección el Lcdo. Irvin Alfredo Hidalgo Sandoval, de esta aplicación se derivó la implementación de un Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de nombre: Integrar e Instalar el Grupo Interdisciplinario y Sistema Institucional de Archivo, mismo que se concluyó durante el ejercicio 2025.

En el ejercicio 2025 se aplicó la metodología de administración de riesgos al proceso sustantivo Sistema de Seguridad de la Información, el proyecto: Implementar un sistema de información de plataformas digitales, el cual tuvo 1 PTCI, y cuenta con actividades pendientes de concluir.

III. Seguimiento de las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control u homólogo, en ejercicios anteriores.

En cuanto a las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control u homólogo en ejercicios anteriores, se informa lo siguiente:

a. Acciones concluidas y logros alcanzados.

Ejercicio	Recomendación	PTCI	Logros alcanzados
2025	Integrar e instalar el Grupo Interdisciplinario y Sistema Institucional de Archivo	Integrar e Instalar el Grupo Interdisciplinario y Sistema Institucional de Archivo	La integración e instalación del Grupo Interdisciplinario y del Sistema Institucional de Archivo, fortaleciendo la organización, control y gestión documental de la institución, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente y promoviendo una adecuada administración de los documentos institucionales.

b. Acciones en proceso, reprogramadas y/o replanteadas, así como las justificaciones.

Ejercicio	Recomendación	PTCI	Justificación / Dificultades
2025	Elaboración y capacitación del Código de Conducta	Que las servidoras públicas observen en el desarrollo de sus actividades principios y valores éticos.	Reprogramado / Debido a que el Código de Conducta se encuentra en análisis para el enriquecimiento de su contenido, se actualizaron los plazos para su conclusión.

2025	Elaboración del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos	Que los objetivos y metas estén asignados a los responsables de los procesos.	Reprogramado / Se encuentra en proceso de elaboración el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización, se actualizaron los plazos para su conclusión.
2025	Modificación del Reglamento Interior	Que los objetivos y metas estén asignados a los responsables de los procesos.	Reprogramado / Debido a que el Reglamento Interior aún se encuentra en proceso de actualización, se actualizaron los plazos para su conclusión.
2025	Implementar un Sistema de Administración de Información de Plataformas Digitales	Contar con un control que permita resguardar de manera correcta la información de las Plataformas Digitales.	Reprogramado / Debido a que el diseño del sistema, así como el manual, se encuentran en proceso de elaboración, se actualizaron los plazos para su conclusión.

IV. Aspectos relevantes derivados de la aplicación de la metodología en el ejercicio.

Derivado de la aplicación de la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno en el ejercicio 2025, el 27 de mayo se recibió por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) la circular No. SABGOB/DS/SACI/CoACI/CC/0012/M/2025, con asunto de solicitud de carga de información al SESCOIROO.

a. Planeación

A partir de dicha circular, la Coordinación del COCODI llevó a cabo un análisis para determinar las áreas correspondientes conforme a cada elemento de control, a fin de contar con la información necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos.

Con base en el análisis, se solicitó vía oficio, a las unidades administrativas la revisión de los elementos de control que les competen, así como la información necesaria y las evidencias correspondientes para su carga en el sistema.

b. Carga y seguimiento

Durante el proceso de carga, se revisó la información proporcionada por cada área y, en su caso, se trabajó de manera conjunta para determinar la información a subir en el sistema.

Las áreas que participaron en este proceso fueron las siguientes:

- Dirección de Administración
- Dirección Técnica y de Archivo
- Presidente del COEPCI
- Dirección de Redes Sociales

Con el apoyo de todas las áreas involucradas, se logró realizar la carga parcial de información dentro de los plazos establecidos. Posteriormente, para el presente informe anual, se concluyó en tiempo y forma con la carga completa correspondiente a lo solicitado

c. Evaluación

Una vez realizada la carga de la información en el sistema, la titular del Órgano Interno de Control procedió a realizar la evaluación, determinando los resultados, así como las recomendaciones necesarias por cada elemento de control.

d. Presentación de resultados

Se presenta el reporte trimestral del 4to Trimestre del ejercicio 2025

V. Estatus de implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Para detallar el estatus de implementación del Sistema de Control Interno Institucional, se integraron los resultados de un reporte trimestral generado durante el ejercicio 2025, mismos que se encuentran documentados en el **Anexo A** del presente Informe, de lo cual se informa lo siguiente:

a. General

Porcentaje de valoración	Alto	Medio	Bajo
57.72	29	24	13

b. Por componente

Porcentaje de valoración	Ambiente de control		
	Alto	Medio	Bajo
12.60		✓	
	9	11	3

Porcentaje de valoración	Administración de Riesgos.		
	Alto	Medio	Bajo
16.46	✓		
	11	6	0

Porcentaje de valoración	Actividades de control.		
	Alto	Medio	Bajo
4.16			✓
	2	3	7

Porcentaje de valoración	Información y Comunicación.		
	Alto	Medio	Bajo
7.00			✓
	4	3	3

Supervisión.			
Porcentaje de valoración	Alto	Medio	Bajo
17.5	✓		
	3	1	0

Ambiente de Control – 12.60/20 | Estatus: Medio

En el componente de Ambiente de Control se alcanzó un puntaje de 12.60 sobre 20 puntos, ubicándose en un nivel de implementación Medio, dentro del rango de 9 a 14 puntos establecido en la metodología. Este resultado refleja la necesidad de actualizar o cumplir las normas generales, lineamientos, acuerdos y demás ordenamientos en materia de control interno, así como los códigos de ética y de conducta, las políticas de integridad institucional y los mecanismos necesarios para su difusión y aceptación entre las personas servidoras públicas. Asimismo, se requiere fortalecer los procedimientos para la denuncia e investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional, revisar y, en su caso, actualizar la normativa que regula la asignación de autoridad y responsabilidad de supervisión en materia de control interno, con el propósito de asegurar la atracción, desarrollo y retención de personal competente que contribuya a un desempeño efectivo y eficiente orientado al logro de los objetivos y metas de la institución.

Administración de Riesgos – 16.46/20 | Estatus: Alto

El componente de Administración de Riesgos obtuvo un puntaje de 16.46 sobre 20 puntos, situándose en un estatus de implementación Alto. Este resultado constituye una fortaleza institucional, en tanto la institución cuenta con bases metodológicas para identificar, valorar y atender los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos, lo que favorece una gestión más preventiva y ordenada. No obstante, es conveniente aplicar guías más robustas para la administración de riesgos y fortalecer la evaluación de aquellos vinculados a procesos susceptibles de actos de corrupción, con el fin de determinar la efectividad de los controles internos existentes y adoptar las medidas pertinentes para su prevención. En particular, requieren atención prioritaria los procesos de adquisiciones, remuneraciones, tesorería y salvaguarda de activos, entre otros de similar relevancia.

Actividades de Control – 4.16/20 | Estatus: Bajo

El componente de Actividades de Control registró un puntaje de 4.16 sobre 20 puntos, correspondiente a un estatus de implementación Bajo. Este resultado

evidencia la necesidad de actualizar y cumplir el diseño de las actividades de control, garantizando su suficiencia e idoneidad para dar respuesta efectiva a los riesgos que obstaculizan el logro de los objetivos sustantivos y adjetivos de la institución. De manera particular, resulta prioritaria la actualización y el fortalecimiento de las políticas y lineamientos que permitan implementar, dar soporte y asegurar la continuidad de los sistemas de información de las actividades sustantivas, financieras y administrativas.

Información y Comunicación – 7/20 | Estatus: Bajo

El componente de Información y Comunicación alcanzó un puntaje de 7 sobre 20 puntos, con un estatus de implementación Bajo, conforme al rango establecido en la metodología. Este resultado refleja que la institución carece de políticas, mecanismos y medios adecuados para obtener, procesar, generar, clasificar, validar y comunicar de manera eficaz, eficiente y económica, la información financiera, presupuestaria, operacional y de otro tipo requerida en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades, que permita al personal comprender sus funciones, las responsabilidades y su importancia en el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz, así como para salvaguardar los documentos e información que se deben conservar en virtud de su importancia. No se han identificado los aspectos generales en la institución relativos a la existencia de un Plan de Desarrollo de Sistemas de Información, la realización de evaluaciones de control interno y riesgos de los sistemas de información automatizados relevantes (sustantivos, financieros y administrativos). Sin perjuicio de lo anterior, no debe descuidarse el mantenimiento, operación y soporte de los sistemas informáticos, ni la implementación de controles generales de seguridad física y lógica que garanticen su correcto y continuo funcionamiento, toda vez que su ausencia representa un riesgo para la integridad, confiabilidad y precisión de la información procesada y almacenada. Igualmente, es necesaria la revisión constante y oportuna de los planes de recuperación ante desastres que contemplen programas, datos, hardware y software críticos vinculados al logro de los objetivos y metas institucionales, siendo esta una responsabilidad que recae directamente en el Titular de la institución y en el responsable de la función de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Supervisión – 17.5/20 | Estatus: Alto

El componente de Supervisión alcanzó el puntaje de 17.5 sobre 20 puntos, con un estatus de implementación Alto. Este logro evidencia que la institución ha fortalecido sus mecanismos de autoevaluación y supervisión del control interno, asegurando la revisión sistemática de sus procesos, actividades y programas, lo que representa una fortaleza significativa para la mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional. A fin de preservar el nivel alcanzado, es indispensable mantener y dar continuidad a las autoevaluaciones de control interno por procesos, actividades o programas, con énfasis en los procesos sustantivos y adjetivos por los cuales se ejerce el gasto, así como en aquellos susceptibles de actos de corrupción, con el propósito de verificar que los controles establecidos resulten idóneos para atender los riesgos correspondientes.

VI. Acciones a realizar para el cumplimiento de los elementos de control.

A continuación, se presentan las acciones que la Coordinación General de Comunicación realizará en atención a las recomendaciones finales emitidas por el Órgano Interno de Control en el ejercicio que se informa, integrando la definición clara de la recomendación que atiende, las áreas de oportunidad identificadas, la acción a realizar, y las instancias responsables de su cumplimiento.

Recomendación	Áreas de oportunidad	Acción a realizar	Instancias responsables
Actualizar y Publicar el Código de Conducta	Fortalecer la difusión y el conocimiento de los principios éticos, reglas de integridad y valores institucionales entre las personas servidoras públicas de la Coordinación de Comunicación.	Realizar su publicación en medios institucionales y llevar a cabo acciones de difusión dirigidas al personal.	1. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. 2. Dirección de Administración
Actualización de documentos normativos	Revisión, análisis y actualización de manuales, reglamentos, lineamientos, procedimientos y demás instrumentos normativos institucionales, verificando su congruencia con la legislación vigente y las disposiciones aplicables, así como la integración de observaciones técnicas y jurídicas para garantizar su correcta implementación y cumplimiento.	Elaborar y publicar el Reglamento Interno. Publicación del Reglamento Interno. Difusión del Reglamento Interno. Elaborar y publicar el Manual de Organización y alinearlo al Reglamento Interior. Reunión de trabajo con las Unidades Administrativas. Revisión del Manual de Organización y Procedimientos por parte de la SABCOB. Elaborar el Manual de Procedimientos, donde se establezcan funciones, actividades de las personas	1. Dirección de Administración

Fortalecimiento de la Gestión y Seguridad de las Tecnologías de Información y Comunicaciones	Debilidad en la administración, control y seguridad de los recursos tecnológicos, así como en la documentación y planeación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.	responsables de los procesos sustantivos.
	Formalizar el Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Coordinación General de Comunicación. Realizar un inventario de los activos digitales. Inventariar Elaborar el inventario de aplicaciones en operación, licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de equipos TIC. catálogo. Crear un catálogo de sistemas informáticos institucionales, que incluyan su descripción, finalidad y el área responsable. Establecer lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones. Elaborar, formalizar y difundir el plan de recuperación de desastres que describa cómo actuar de manera efectiva ante un incidente no planeado y reanudar las operaciones ante cualquier imprevisto. Elaborar un plan que analice la situación actual de la infraestructura existente, que defina las necesidades de las diferentes áreas, así como establecer un	1. Dirección de Redes Sociales

	plan de acción con base en las mismas.	
--	--	--

Recomendación	Áreas de oportunidad	Acción a realizar	Instancias responsables
Elaborar el Catálogo de Disposición Documental CADIDO y la Guía de archivo documental y formalizar dichos documentos	Fortalecer la gestión documental de la archivística de la Coordinación General de Comunicación, mediante la implementación de instrumentos que permitan la adecuada organización, conservación, clasificación y disposición de los documentos institucionales.	Elaborar, validar y formalizar el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) y la Guía de Archivo Documental, asegurando que se encuentren alineados a la normatividad archivística vigente y que sirvan como herramientas para la correcta administración y conservación de los archivos institucionales.	1. Dirección Técnica y de Archivos

VII. Administración de Riesgos.

En el ejercicio 2025 en la primera sesión ordinaria con fecha 31 de enero de 2025, se presentó la evolución de riesgos de los ejercicios evaluados en el ejercicio 2024 que son: Archivo Documental y Difusión de Información en materia de obras, acciones de gobierno y transmisiones especiales, durante los meses siguientes se tuvieron reuniones de trabajo con el responsable del proceso y su personal que interviene con la finalidad de dar a conocer la metodología e ir elaborando los anexos que solicita la metodología.

Finalmente, en la tercera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los procesos: Sistemas de Seguridad de la Información y Parque Informático: Equipo y Banda Ancha. Respecto de este último, una vez aplicada la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos, se determinó que no resulta procedente implementar acciones de administración de riesgos.

Respecto al Proceso de Sistemas de Seguridad de Información, no se le aplicó la metodología para administración de riesgos, por lo que se determinó aplicarla en el ejercicio 2026.

Nivel	Nombre	Riesgos identificados	Controles establecidos	Suficiencia / Áreas de oportunidad
Proceso	Crear Sistemas de Seguridad de la Información	1. Extravió usuarios y contraseñas 2. Personal que maneja los usuarios y contraseñas renuncie y se lleve la información	Implementar un sistema de administración de información de plataformas digitales	Contar con un control que permita resguardar de manera correcta la información de las plataformas digitales

VIII. Conclusiones generales.

Derivado de la aplicación de la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional durante el ejercicio 2025, se identificó que la Coordinación General de Comunicación presenta áreas de oportunidad importantes en materia de control interno, supervisión, administración de riesgos y actualización de instrumentos normativos y administrativos.

Asimismo, se detectaron debilidades relacionadas con la falta de procedimientos de supervisión, mecanismos de evaluación y seguimiento, así como la necesidad de fortalecer los controles para el resguardo y administración de la información institucional en plataformas digitales.

En este sentido, resulta prioritario continuar impulsando acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de control interno, transparencia, rendición de cuentas y mejora continua, a fin de consolidar mecanismos que contribuyan al cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales y a una adecuada gestión administrativa.

Elaboró

Lcda. María José Cruz Uc
Coordinadora de Control Interno

Autorizó

Lcda. Laura Aguilar Loredo
Coordinadora General de Comunicación del Estado de Quintana Roo

IX. Anexos

Anexo A. Reporte Anual del ejercicio 2025.

Anexo B. Programa de Trabajo de Control Interno de la Coordinación General de Comunicación.

Anexo C. Catálogo de riesgos identificados y sus controles.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various initials.]



Anexo III - Programa de Trabajo de Control Interno

Nombre del proyecto Fortalecimiento de la Gestión y Seguridad de las Tecnologías de Información y Comunicaciones					
Objetivo Implementar acciones de control y gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para mejorar la seguridad, organización, continuidad operativa y administración de los recursos tecnológicos institucionales		Fecha compromiso 12 / 26			
Área responsable Dirección de Redes Sociales		Puesto responsable de coordinar su implementación Jefe de Departamento de Redes Sociales			
Actividades		Fecha		Entregable	Medio de verificación
		Inicio	Término		
1	Formalizar el Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Coordinación General de Comunicación.	08/26	11/26	Acta de Instalación del Comité.	Documento.
2	Realizar un inventario de los activos digitales.	08/26	10/26	Inventario	Documento
3	Crear un inventario de las licencias y contratos de las aplicaciones adquiridas.	08/26	10/26	Inventario	Documento
4	Crear un catálogo de sistemas en operación y sus responsables.	08/26	10/26	Catálogo	Documento
5	Establecer lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.	07/26	11/26	Lineamientos de Seguridad.	Documento.
6	Elaborar un documento que describe cómo actuar de manera efectiva ante un incidente no planeado y reanudar las operaciones ante cualquier imprevisto	07/26	11/26	Plan de recuperación	Documento

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various initials.]



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN

202212027

7	Elaborar un plan que analice la situación actual de la infraestructura, software existente, que defina las necesidades de las diferentes áreas, así como establecer un plan de acción con base en las mismas.	08/26	12/26	Plan de Sistemas de Información Formalizado	Documento
---	---	-------	-------	---	-----------

Elaboró

Ing. Carlos Felipe Sánchez Aguilar
Auxiliar Administrativo

Revisó

Ing. Jorge Marín Gil
Jefe de departamento de Redes Sociales

Autorizó

Lcda. María José Cruz Uc
Coordinadora de Control Interno.



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



COEPCI

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



COEPCI

ANTECEDENTES

Con base a los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de Diciembre de 2019, la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con fecha 27 de julio de 2022, integra su Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), con la finalidad de promover la ética y la integridad pública que permita una mejora constante del clima y la cultura organizacional, así como dar tratamiento a lo señalado en el Código de Ética, Reglas de integridad e impulsando la integridad entre quienes se desempeñan en el servicio público, llevando acciones para fortalecer el comportamiento ético.

Con fecha 18 de octubre de 2024, entra en funciones el Comité actual, dando seguimiento en lo conducente a las actividades en proceso aunadas a las nuevas acciones derivadas de los correspondientes planes de trabajo.

En la primera sesión ordinaria llevada a cabo el 27 de enero del año 2025, fue aprobado el Programa de Ética e Integridad (PROEI) para el ejercicio 2025, dicho programa contiene las actividades que el comité llevaría a cabo en el interior de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para vigilar y promover el comportamiento íntegro que deben sujetarse las personas servidoras públicas.

Por lo anterior, a fin de informar al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el avance y cumplimiento de las actividades programadas en el ejercicio 2025, y con ello estar en posibilidades de presentar al Comité de Control y Desempeño Institucional el Informe Anual de Actividades, se rinde el presente informe.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
CONSTRUCCIÓN



CONTENIDO

	Pág.
I Introducción.....	4
II Actualización de Cartas Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética	4
III Avances en la Elaboración del Código de Conducta de la CGC.....	5
IV Avances en los Cursos de Capacitación Programados.....	5
V Aplicación de la Encuesta de Apego a los Valores Éticos.....	6
VI Monitoreo del Buzón Electrónico para la Recepción de Delaciones.....	7
VII Conclusión.....	7



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
CONSTRUCCIÓN



SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 (PROEI)

I. Introducción

Con el fin de que los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado (CGC), conozcan los avances registrados en las actividades contempladas en el Programa de Trabajo 2025 las cuales están orientadas al fortalecimiento de la cultura ética, la legalidad, la transparencia y la profesionalización del servicio público, se realizan la exposición en cada punto culminando con el apartado de conclusión

II. Actualización de Cartas Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética

Como parte de las actividades programadas, se llevó a cabo la actualización de las Cartas Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética del personal adscrito a la CGC, en atención a que los documentos existentes tenían una antigüedad de dos años en los cuales aún estaban incluidos las de personas que ya no laboran en la dependencia y también se decidió incluir al personal de nuevo ingreso.

Derivado de la solicitud de apoyo al personal, se logró la actualización del **100% de las Cartas Compromiso**, conforme a los siguientes datos:

- Total de personas servidoras públicas: 83
- Cartas compromiso actualizadas: 83
- Mujeres: 46
- Hombres: 37
- Tipo de contratación:
 - Base: 3
 - Confianza: 66
 - Honorarios: 14

Con este resultado se da cumplimiento total a la actividad programada en el marco del artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

III. Avances en la Elaboración del Código de Conducta de la CGC

En seguimiento a los Acuerdos 04/2SO-COEPCI/12-2024 y 05/2SO-COEPCI/12-2024, tomados durante la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI celebrada el 16 de diciembre de 2024, se han realizado acciones para la elaboración del Código de Conducta de la Coordinación General de Comunicación.

El 11 de junio de 2025 se convocó a la Comisión Redactora a una reunión de trabajo mediante la Circular No. CGC/DCG/COEPCI/007/2025, en la que se les compartió el Diagnóstico de Riesgos Éticos y el anteproyecto del Código de Conducta. Durante dicha reunión se analizaron los riesgos identificados y se recibieron observaciones por parte del Director de Diseño y del personal de la Dirección Administrativa, mismas que fueron incorporadas al anteproyecto.

Posteriormente, mediante el Oficio No. CGC/DCG/COEPCI/010/2025, de fecha 12 de junio de 2025, se remitió nuevamente el documento actualizado a la Comisión Redactora para su análisis. Como resultado, los integrantes solicitaron la realización de una reunión adicional con la participación de la L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, Auditora Especial, a fin de aclarar dudas relacionadas con los riesgos dictaminados.

Derivado de los trabajos realizados, se reporta un **avance del 45% en la elaboración del Código de Conducta**, derivado del enriquecimiento mediante diversos ajustes que se fueron observando en la medida de intercambio de opiniones con los integrantes de la referida Comisión. Una vez concluido su análisis y revisión, se continuará con el procedimiento correspondiente para su validación y aprobación.

IV. Avances en los Cursos de Capacitación Programados

Respecto a los cursos de capacitación programados por el COEPCI, estos continúan vigentes debido a que aún no se ha alcanzado el 100% derivado de la actividad operacional del personal, así como la suspensión temporal de la plataforma Campus Virtual y la propia carga laboral.

Los resultados son los siguientes:

Total de personas servidoras públicas: 83

- Mujeres: 46
- Hombres: 37

Cursos Institucionales

Código de Ética y Sistema Anticorrupción

- Mujeres: 95% completado

- Hombres: 95% completado

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

- Mujeres: 85% completado
- Hombres: 75% completado

Responsabilidades Administrativas

- Mujeres: 84% completado
- Hombres: 70% completado

Como medida de seguimiento, la Dirección Administrativa, a través del Departamento de Recursos Humanos, emitió la Circular No. CGC/DCG/DA/036/2025, solicitando a las áreas directivas que el personal pendiente complete los cursos a la brevedad.

Cursos en Coordinación con SEMUJERES

De los cuatro cursos solicitados a la Secretaría de la Mujer (SEMUJERES), se lograron impartir la mitad de los programados, debido a la carga laboral de la coordinación y al requisito de un mínimo de participantes.

- Igualdad de Género: Finalizado (23 presenciales y 3 en línea)
- Masculinidades Igualitarias: Finalizado (21 presenciales)
- Violencia en los Medios de Comunicación: Pendiente
- Empoderamiento de las Mujeres: Pendiente

Los cursos pendientes serán considerados en la programación del PROEI del ejercicio 2026.

V. Aplicación de la Encuesta de Apego a los Valores Éticos

Durante el mes de octubre después del análisis de los reactivos y la metodología de su implementación se aplicó, por primera ocasión, la encuesta de Apego a los Valores Éticos al personal de la CGC, logrando no obstante la carga laboral que resto mayor participación se alcanzó un cumplimiento del **80% de la plantilla laboral**.

Los resultados se encuentran integrados en un documento que incluye el tamaño de la muestra, el perfil de las personas encuestadas y las gráficas correspondientes a cada reactivo.



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



Esta primera aplicación servirá como línea base para futuras comparativas.

Para el siguiente año se prevé la aplicación de la encuesta en los meses de abril y octubre.

VI. Monitoreo del Buzón Electrónico para la Recepción de Delaciones

El buzón electrónico para la recepción de delaciones de la CGC, aprobado mediante el Acuerdo 06/2SO-COEPCI/12-2024 y publicado el 16 de diciembre de 2024, recibió una única delación el 29 de enero de 2025, registrada con el folio 007125. Tras el análisis correspondiente, se declaró incompetente debido a que las personas señaladas no pertenecen a esta coordinación.

El buzón digital continúa siendo monitoreado diariamente en los horarios establecidos (9:15 y 15:30 horas), sin que a la fecha se hayan recibido nuevas delaciones por esta vía, ni en forma impresa.

VII. Conclusión

Las acciones desarrolladas reflejan avances significativos en el fortalecimiento de la ética pública dentro de la CGC.

Destaca el cumplimiento total en la actualización de las Cartas Compromiso, el progreso sostenido en la elaboración del Código de Conducta y no obstante la operatividad y carga de trabajo de las áreas, se ha realizado el seguimiento puntual a los programas de capacitación, encuestas y mecanismos de denuncia.

Por lo que se tiene el firme propósito de aumentar la sensibilización y participación del personal.

FIRMAS


C. Pedro Rolando Dzui Castellanos
Presidente del COEPCI de la CGC


Lda. Karol Samantha Fuentes Ordoñez
Secretaría Ejecutiva

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]

Oficio No. SABCOB/SPC/COC/COIC-A/IC-CC/0003/IV/2026.
Asunto: Se remite 1er. reporte trimestral de evaluación del SCII ejercicio 2026.
Chetumal, Quintana Roo, a 15 de abril del 2026.
2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

LIC. MARIA JOSÉ CRUZ UC.
DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y COORDINADORA DE CONTROL
INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 43 BIS párrafos primero, segundo y
decimoprimero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo;
Artículo 33 fracciones XXI y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, en
relación con el transitorio OCTAVO del Decreto 096 de la Ley Orgánica de la Administración
Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana
Roo el 12 de febrero de 2025; y Artículo 9 y 22 fracción IV del Acuerdo por el que se emite la
Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para
la Elaboración y Presentación del Informe del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno
Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Al respecto, remito a usted el reporte de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional
implementado por la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de
Quintana Roo en el **primer trimestre del ejercicio 2026**, del cual se observa un estatus de
implementación **Bajo** de forma general, y se detallan las áreas de atención prioritarias para el
fortalecimiento de los componentes de dicho sistema.

Cabe destacar que los resultados obtenidos en dicho reporte, no consideran lo relativo a los
procesos que serán objeto de administración de riesgos, dado que las disposiciones normativas
en la materia, los considera en los trimestres subsecuentes, asimismo, el mencionado reporte
deberá ser considerado por la Institución, en la primera sesión ordinaria del COCODI en apego a
las disposiciones normativas vigentes en la materia.

No omito señalar, que las recomendaciones específicas para el cumplimiento de los elementos
de control, así como las acciones a realizar para su atención, se encuentran disponibles para su
consulta en la plataforma SESCOIROO.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.
Titular del Órgano Interno de Control.

C.C.P. LIC. LAURA AGUILAR LOBATO - Coordinadora General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
C.C.P. MTR. ARIANA VILLANUEVA ROSADO - Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.C.P. MTR. ROSA ELIZABETH VILLANUEVA ROSADO - Secretaria de Planeación y Desarrollo.
C.C.P. Expediente / Archivo.

Reporte Trimestral de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 del Acuerdo por el que se emite la Metodología de
Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y
Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para
la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente
reporte, el cual tiene por objeto detallar el estatus trimestral de implementación del Sistema de Control
Interno Institucional de forma general y por componente, los resultados acumulados del ejercicio, y las
recomendaciones generales para el fortalecimiento del mismo.

RANGO PORCENTUAL		ESTATUS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	
GENERAL	POR COMPONENTE		
0 a 39	0 a 8	BAJO	Se requieren mejoras sustanciales para establecer o fortalecer la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.
40 a 69	9 a 14	MEDIO	Se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.
70 a 100	15 a 20	ALTO	El Sistema de Control Interno Institucional es acorde con las características de la institución y a su marco jurídico aplicable. Es importante fortalecer su autoevaluación y mejora continua.



Estatus General de la Institución

36.74 / 100

Bajo

1 **Ambiente de Control**
13.47 / 20

La institución necesita actualizar o cumplir sus normas generales, lineamientos, acuerdos, u otros ordenamientos en materia de control interno; así como los códigos de ética y de conducta, las políticas de integridad institucional, y los mecanismos necesarios para su difusión y su aceptación entre los servidores públicos; deben fortalecerse los procedimientos para la denuncia e investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional; verificar y en su caso actualizar la normativa emitida que permita definir la asignación de autoridad y responsabilidad de supervisión en materia de control interno que asegure la atracción, desarrollo y retención de personal competente, para un desempeño efectivo y eficiente que coadyuve al logro de los objetivos y metas de la institución.

2 **Administración de Riesgos**
12.94 / 20

La institución necesita actualizar o implementar su Plan Estratégico Institucional que oriente de manera ordenada y coherente los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos relativos a su mandato, alineado a los demás instrumentos normativos aplicables; es necesario revisar y actualizar en su caso la metodología específica para el proceso general de administración de riesgos, que permita identificar, evaluar, priorizar estrategias de mitigación y seguimiento; así como los procedimientos por el cual se informa al Titular de la institución y demás personal responsable sobre la existencia o surgimiento de riesgos de fuentes internas o externas, incluidos los riesgos de fraude y posibles actos de corrupción.

3 **Actividades de Control**
3.33 / 20

La institución no considera diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control que contribuyan a mitigar y dar respuesta a los riesgos que dificultan el logro de los objetivos sustantivos y adjetivos de la institución, además carece de las políticas y lineamientos que permitan implementar, dar soporte y continuidad a los sistemas de información de las actividades sustantivas, financieras y administrativas.

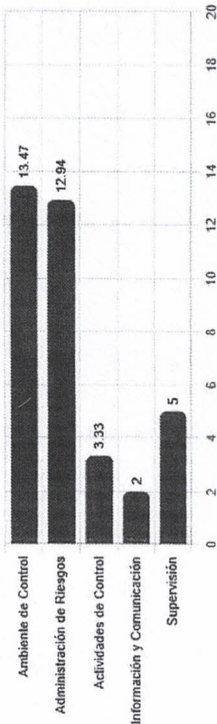
4 **Información y Comunicación**
2 / 20

La institución carece de políticas, mecanismos y medios adecuados para obtener, procesar, generar, clasificar, validar y comunicar de manera eficaz, eficiente y económica, la información financiera, presupuestaria, administrativa, operacional y de otro tipo requerida en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades, que permita al personal comprender sus funciones, las responsabilidades y su importancia para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz, así como para salvaguardar los documentos e información que se deben conservar en virtud de su importancia. No se han identificado los aspectos generales en la institución relativos a la existencia de un Plan de Desarrollo de Sistemas de Información, la realización de evaluaciones de control interno y riesgos a los sistemas de información automatizados relevantes (sustantivos, financieros y administrativos) y la implementación de planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación de la institución.

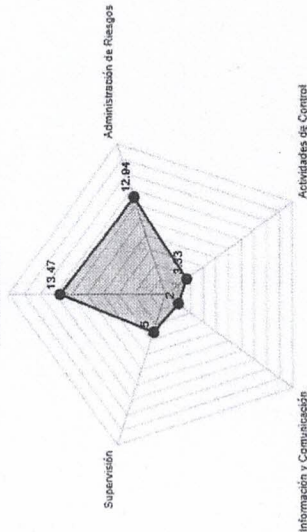
5 **Supervisión**
5 / 20

La institución no tiene implementos procedimientos que permitan realizar una adecuada supervisión del control interno institucional, asimismo de mecanismos de reporte, comunicación y seguimiento de las evaluaciones a los procesos internos. No se realizan autoevaluaciones de control interno por procesos, actividades o programas, en particular a los sustantivos y adjetivos por los cuales se ejerce el gasto, así como a los susceptibles a la corrupción, con el propósito de determinar si los controles establecidos son los idóneos para atender los riesgos correspondientes. En cuanto a contratos celebrados para el desarrollo de sistemas automatizados, no se tiene cuidado en los trabajos previos de selección de proveedores que reúnan las condiciones necesarias, en la definición adecuada de los requerimientos y en verificar que se de la supervisión necesaria continua, a efecto de asegurar que los entregables se proporcionen en tiempo y forma.

Gráfico Comparativo por Componente



Radar de Desempeño
Ambiente de Control



Evaluador:
L.C.P. María Luisa Palacios Ortega

Coordinador(a) de Control Interno
Licda. María José Cruz Uc.

Reporte Trimestral de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente reporte, el cual tiene por objeto detallar el estatus trimestral de implementación del Sistema de Control Interno Institucional de forma general y por componente, los resultados acumulados del ejercicio y las recomendaciones generales para su fortalecimiento.

RANGO PORCENTUAL		ESTATUS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	
GENERAL	POR COMPONENTE		
0 a 39	0 a 8	BAJO	Se requieren mejoras sustanciales para establecer o fortalecer la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.
40 a 69	9 a 14	MEDIO	Se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalecen el Sistema de Control Interno Institucional.
70 a 100	15 a 20	ALTO	El Sistema de Control Interno Institucional es acorde con las características de la institución y a su marco jurídico aplicable. Es importante fortalecer su autoevaluación y mejora continua.

Estatus General de la Institución

48.71 / 100

Medio

LIC. MARÍA JOSÉ CRUZ UC.
DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA CGC.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 43 BIS párrafos primero, segundo y decimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; Artículo 48 fracciones II, III, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, vigente; y Artículo 9 y 22 fracción IV del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Al respecto, remito a usted el reporte de evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, implementado por la **Coordinación General de Comunicación** durante el **segundo trimestre del ejercicio 2026**. En dicho informe se observa un nivel de implementación **medio** a escala general, y se detallan las áreas de atención prioritaria para el fortalecimiento de sus componentes.

Cabe destacar que los resultados obtenidos no consideran los procesos objeto de administración de riesgos, dado que la normativa en la materia prevé su inclusión en los trimestres subsecuentes. Asimismo, la institución deberá presentar este reporte en el orden del día de la sesión ordinaria del COCODI que corresponda, en apego a las disposiciones legales vigentes.

No omito señalar que las recomendaciones específicas y las acciones para su solventación se encuentran disponibles para su consulta en la plataforma SESCOIROO. Finalmente, la Universidad deberá tomar en cuenta estos resultados para el seguimiento continuo de las estrategias y actividades que permitan cumplir con los elementos de control en las evaluaciones posteriores.

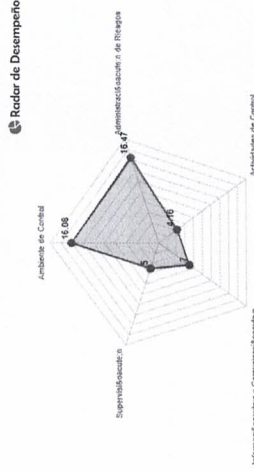
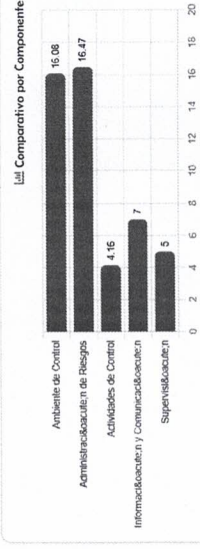
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. Nelly Magdalena Muñoz Cetina
Encargada del Órgano Interno de Control de la CGC

C.c.p.- LICDA. LAURA ACQUIARI LOPEZ. - Coordinadora General de Comunicación. - Ciudad.
C.c.p.- LICDA. MARÍA TRUJILLO MORALES. - Subsecretaría de Prevención y Control Gubernamental de la SABGOB. - Ciudad.
C.c.p.- MTBA EN AIDO. ROSA MARÍA PORRAS MUÑOZ. - Coordinadora General de Órgano Interno de Control de la SABGOB. - Edificio.
C.c.p.- LIC. OLIVIA IRANI SEGURA GIAN. - Coordinadora de los Órganos Internos de Control "A" de la SABGOB. - Edificio.
C.c.p.- Ciudad.





Evaluador:
A.E. NELLY MAGDALENA MUÑOZ CETINA
NCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
E LA CGC

Coordinador(a) de Control Interno
LIC. MARÍA JOSÉ CRUZ UC
DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y COORDINADORA DE
CONTROL INTERNO DE LA CGC

Ambiente de Control
16.08 / 20
La institución debe incorporar estrategias dirigidas a fortalecer los esquemas de control interno que favorezcan sustancialmente el ambiente ético, la prevención y manejo de riesgos o eventos que pueden impactar negativamente en el logro de los objetivos estratégicos y oportuna para mejorar la toma de decisiones en la conducción de las programáticas y en control de los recursos, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias a la institución de control interno en la institución por medio de acciones de capacitación dirigidas a todos los servidores públicos en particular a los niveles superiores y medios.

Administración de Riesgos
16.47 / 20
Es conveniente que la institución adopte medidas para la administración de riesgos y fortalezca la evaluación de los riesgos, entendiendo que los riesgos son aquellos a los cuales se exponen los recursos de la institución. Como las medidas preventivas para su prevención. Especial atención requieren las propuestas de adquisiciones, renovaciones, renovación y salvaguarda de activos, entre otros de señal reportados.

Actividades de Control
4.16 / 20
La institución no considera, actualizar y garantizar la suficiencia y idoneidad de las actividades de control que contribuyan a mitigar y dar respuesta a los riesgos que afectan el logro de los objetivos estratégicos y operativos. Además, los actos de políticas y financieros que permitan implementar, dar soporte y continuidad a los sistemas de información de las actividades sustantivas, financieras y administrativas.

Información y Comunicación
7 / 20
La institución carece de políticas, mecanismos y medios adecuados para obtener, procesar, generar, clasificar, validar y comunicar de manera eficaz, eficiente y económica la información financiera, presupuestaria, administrativa, operativa y de otro tipo requerida en el desarrollo de los procesos de gestión. No se han desarrollado sistemas de gestión relativos a la existencia de un Plan de Desastres de Sistema de Información, evaluaciones de control interno y riesgos a sistemas automatizados relevantes, ni planes de recuperación de consistencia y continuidad operativa.

Supervisión
5 / 20
La institución no cuenta con procedimientos que permitan realizar una adecuada supervisión del control interno institucional, ni con mecanismos de reporte, comunicación y seguimiento de las evaluaciones a los procesos internos. No se realizan autoevaluaciones de control interno por procesos, actividades o programas, en particular en aquellos por los cuales se genera el gasto o los recursos a disposición, con el propósito de determinar si los controles establecidos son los adecuados para atender los riesgos correspondientes.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]